

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas..... | 3 |
| 2. Resumen Ejecutivo Dirección de Vialidad..... | 5 |
| 3. Resultados de la Gestión año 2015..... | 7 |
| 4. Desafíos para el año 2016 | 19 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución..... | 26 |
| Anexo 2: Recursos Humanos..... | 31 |
| Anexo 3: Recursos Financieros | 40 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015..... | 47 |
| Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)..... | 51 |
| Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015..... | 57 |
| Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 61 |
| Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015..... | 63 |
| Anexo 9a: Proyectos de Ley tramitadas en el Congreso Nacional..... | 65 |
| Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015 | 66 |

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2015, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2,019 billones (US\$3.300 millones) en iniciativas de inversión, con énfasis en obras lideradas por la dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios encabezados por la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$50.626.030 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2016 aumentarán a M\$59.389.690 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$15 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el sistema de Concesiones ha logrado concretar inversiones por US\$ 2.682 millones entre marzo de 2014 y marzo de 2016, donde destacan las relicitaciones del Aeropuerto AMB de Santiago, el Túnel El Melón y el Aeropuerto Carriel Sur; las licitaciones del Embalse La Punilla y el Camino Nogales – Puchuncaví, y obras de mejoramiento en la Ruta 5. De aquí a 2018, el sistema de Concesiones contempla continuar e incluso acentuar aún más dicho ritmo de inversiones. En esa línea, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el año 2015, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que le competen. El Ministerio de Obras Públicas y su Dirección de Vialidad son conscientes del papel que tienen como actores protagonistas del desarrollo económico y social del país.

Por eso, este año el desafío de ajuste fiscal planteado por el gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, nos entrega lineamientos claros de lo que debe ser nuestra tarea esta temporada.

Después de un año con record de ejecución presupuestaria, el MOP y la dirección de Vialidad deben adaptarse al recorte de gasto y garantizar la infraestructura del país a través del esfuerzo adicional

de los funcionarios, de manera de cumplir nuestros compromisos adaptándonos a este nuevo escenario.

Seguimos enmarcados como Ministerio en la meta de \$US30 mil millones de inversión entre 2014-2018, y a la Dirección de Vialidad, con su nuevo Director, Walter Brüning Maldonado, le corresponde canalizar gran parte de esa inversión con el objetivo de desarrollar y administrar una infraestructura vial acorde a las necesidades actuales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la gente, a la integración de los chilenos, a disminuir la inequidad regional y a aumentar la competitividad de todos los sectores productivos.

Vialidad tiene objetivos claros, pero debe hacer frente cada año a contingencias que con el trabajo serio de un equipo cohesionado es capaz de superar.

Problemas heredados y mediáticos como el Puente Cau-Cau en Valdivia y el Puente Bicentenario en Concepción, se han convertido en desafíos adicionales que ya están en vías de solución concreta lo que demuestra el grado de compromiso de esta Dirección con el país.

De la misma manera, Vialidad ha tenido una participación crítica en la respuesta a las emergencias durante el 2015, sobre todo a través de su Administración Directa que permitieron restablecer la conectividad en situaciones extremas como el aluvión de Atacama y el Tocopilla en muy corto tiempo, además de responder con proyectos de mejoramiento a mediano plazo.

La capacidad de maniobra de Vialidad es un valor agregado de esta Dirección que administra casi 80 mil kilómetros de infraestructura vial y que se encarga de proyectos emblemáticos como el Plan Chiloé, la Ruta 7 (Carretera Austral), Red Interlagos, Pavimentos Básicos, Puente Chacao, Rutas Internacionales a Pasos Fronterizos. Hablamos de una institución consolidada que podemos garantizar cumplirá con los objetivos planteados para este año y continuará su aporte al desarrollo del país.

Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas



2. Resumen Ejecutivo Dirección de Vialidad

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas tiene este año el objetivo expreso de optimizar su esfuerzo para cumplir los compromisos con el país, en el marco de reducción del gasto por el ajuste fiscal anunciado por el gobierno de S.E. la Presidenta de la República Michelle Bachelet.

Por tanto, nuestra meta es asegurar la integración de los chilenos y consolidar el beneficio social de nuestra labor apelando a una capacidad de adaptación que la Dirección de Vialidad demostró tener durante 2015 para reaccionar a las emergencias provocadas por los fenómenos naturales.

Junto a esta respuesta a terremotos, aluviones y marejadas, el año pasado Vialidad cumplió su labor permanente de desarrollar proyectos de conectividad urbana, interurbana e internacional.

El camino en la localidad de Puelo y los accesos y el Puente sobre el Río Maule son ejemplos de proyectos Interurbanos finalizados también el año pasado. Se iniciaron además obras en este ámbito como la ampliación y reposición de la Ruta 90, en el sector de San Fernando y el Puente Tinguiririca.

En conectividad internacional Vialidad siguió cumpliendo el compromiso de unir el interior del país con la frontera. En este sentido, se desarrollaron iniciativas en la ruta hacia el paso Tambo Quemado (11-CH), en Arica Parinacota, en la ruta hacia el Paso Ollagüe (21-CH), en Antofagasta, en el proyecto Paso y Túnel fronterizo Agua Negra, en Coquimbo, en la ruta hacia el paso Pehuenche (115-CH), en Maule, en la Ruta hacia Huahum (203-CH), en Los Ríos, y en la ruta hacia el Paso Los Libertadores (60-CH), en Valparaíso.

El nuevo puente en el río Cautín en la ciudad de Lautaro, y el Puente Santa Elvira en Valdivia, son ejemplos de proyectos urbanos finalizados.

Los objetivos de mejorar la calidad de vida de la gente, ayudar al desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de la población rural se ven reflejados nítidamente en el programa de Pavimentos Básicos, programa emblemático de Vialidad que corresponde a una larga lista de pequeños trayectos de caminos rurales y caminos indígenas, que suman miles de kilómetros y que se busca estabilizar para mejorar la transitabilidad, la seguridad de la población y evitar problemas como el polvo en el verano y el barro en el invierno.

Este programa se desarrolla en todas las regiones del país y completó durante 2015 más de 3.000 kilómetros de caminos mejorados.

Nuestro país cuenta con unos 77.800 kilómetros de red vial de los cuales 26 mil son atendidas por la vía de Administración Directa de Vialidad, es decir, un grupo de especialistas de la dirección de Vialidad que cuenta con maquinaria y recursos propios potenciados también durante 2015 con la adquisición de nuevas máquinas y la capacitación y ampliación de su dotación.

Los trabajos de emergencia y reconstrucción por terremotos, aluviones y marejadas se convirtieron el año pasado en un desafío permanente. Catorce, por ejemplo, fueron las obras de emergencia por

el terremoto de abril pasado en el Norte y 48 las obras de Vialidad por la emergencia del aluvión en Atacama.

De los proyectos emblemáticos de la Dirección, se cuenta la Red Interlagos, que busca consolidar la accesibilidad y conectividad de los habitantes de Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, además potenciar el turismo, destacando la belleza escénica del entorno y respetando al medio ambiente. En 2015 se avanzó en 16 iniciativas viales y se terminaron tramos como el de Calcurrupe-Lago Ranco, que incluye ciclovías, nuevos puentes y miradores.

El Plan Chiloé por su parte se encuentra en su fase final de desarrollo con 87% de contratos terminados. Obras esperadas como el By Pass de Castro, la licitación del estudio de prefactibilidad del Puente Dalcahue y el mejoramiento de la Ruta 5 en Quellón fueron destacados de 2015.

La realidad nos ha demostrado que estamos obligados a adaptarnos a las exigencias del momento y es así como aparte del ajuste fiscal o las emergencias nos veremos enfrentados siempre a contingencias. Este año, tenemos un gran desafío adicional por los contratiempos financieros del consorcio que construye el Puente Chacao, que avanza en su etapa de ingeniería para contar con el completo diseño que permite iniciar las obras del puente colgante que unirá la Isla de Chiloé al continente.

La seriedad y convicción en nuestro trabajo nos permite mantener en movimiento el proyecto de ingeniería más importante del país en el último tiempo y tenemos la seguridad de que con planificación y soluciones concretas éste y cualquier proyecto a cargo de la Dirección de Vialidad serán una realidad.



Walter Brüning Maldonado
Director de Vialidad

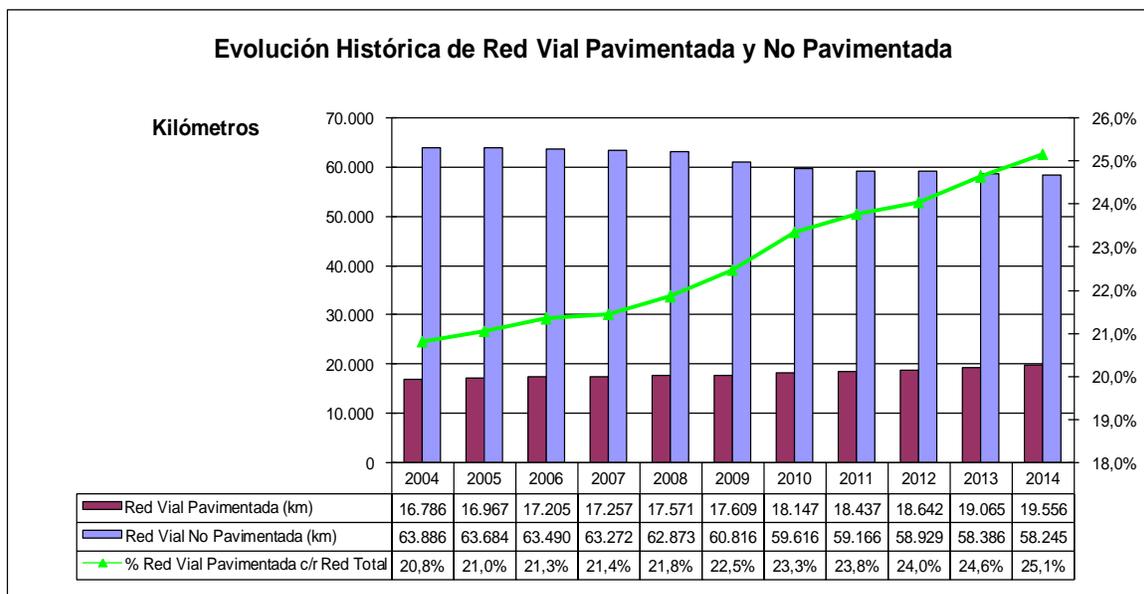
3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

La provisión eficiente de los servicios de infraestructura es uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo, especialmente en los países que han orientado su crecimiento hacia el exterior y cuya estructura productiva debe competir con agentes económicos externos, incluso en el mercado interno. Son tres los ámbitos de impacto de la infraestructura que realzan su trascendencia política y social. Uno lo constituye el tema de la productividad y de la competitividad de los agentes y de las actividades económicas, que incluye a la integración de Sudamérica. Las otras dos dimensiones las constituyen el beneficio social y el beneficio territorial. De estas consideraciones se desprende el rol fundamental de la Dirección de Vialidad.

Además de lo señalado, la Dirección de Vialidad gestiona un presupuesto de inversión anual que oscila en los \$900.000 millones de pesos (US\$ 1.500 millones), el mayor del Ministerio de Obras Públicas, y uno de los más importantes presupuestos de inversión del sector público. Con este presupuesto administra una red de aproximadamente 77.800 kilómetros y mantiene vigentes cerca de 1.500 contratos de obra pública, estudios y asesorías. Su dotación de personal es de aproximadamente 4.900 funcionarios de los cuales un 23.6% corresponden a mujeres y un 76.4% a hombres y tiene presencia en las quince regiones del país a través de sus Direcciones Regionales y 53 oficinas provinciales.

La Red Vial Nacional está compuesta por 77.801 km, de los cuales un 25,1% del total se encuentran pavimentados, el siguiente gráfico muestra la evolución de la Red Vial, tanto Pavimentada como No Pavimentada, desde el año 2004 al 2014:



3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Infraestructura de Conectividad Vial Interurbana.

En el área de infraestructura vial, en la última década se han puesto en servicio 2.588 km de nuevos pavimentos y dobles calzadas, sin contar el programa de pavimentos básicos, destacándose importantes proyectos con puesta en servicio a nivel nacional en este período, y que ha significado contar con nueva infraestructura vial de 491 km de avance en 2014 y otros 286 km en 2015.

Durante el año 2015 se destaca el término de las siguientes obras y estudios viales:

- En la región de Arica y Parinacota, se terminaron las obras de reposición de pavimento y construcción de terceras pistas en la Ruta 5 Norte desde Cuya hasta el sector de la Cuesta Camarones, obras de 25,5 kilómetros de longitud.
- En la región de Atacama, finalizaron las obras de reposición de la Ruta 5, en el sector de Caldera hasta la localidad de Obispito y las obras de reposición de la Ruta D-81, desde Illapel hasta Salamanca, en una longitud de 31 km en la región de Coquimbo.
- Ha terminado el estudio de prefactibilidad del mejoramiento de la conexión vial de la ruta precordillerana, en el sector de Cabildo – Limahuida que involucra a las regiones de Coquimbo y Valparaíso.

- Se terminaron las obras de construcción del puente sobre el Río Maule (Colbún) y sus accesos en la región del Maule.
- En la región del Biobío, se terminaron las obras del mejoramiento de la Ruta P-40, Sector Quiapo – Millonhue, km 31 al km 46 y las obras de reposición vial de la Ruta 0-60 Chiguayante –Hualqui.
- En la región de Los Lagos, la finalización de las obras de construcción del camino, entre el sector de Primer Corral hasta el Segundo Corral, en la localidad de Puelo hasta el paso fronterizo de El Bolsón.

Asimismo, se destaca el inicio de Estudios y Obras durante el año 2015:

- Se inició el estudio de prefactibilidad para la construcción de los Viaductos de Tana y Tiliviche en Ruta 5, Región de Tarapacá, lo que permitirá reemplazar los puentes actuales para proporcionar una mayor seguridad a los usuarios.
- En la región de Antofagasta, las obras de ampliación de calzada de la Ruta 24, en el sector de la Cuesta Barriles, en una longitud de 20 km, y el estudio de Ingeniería de la reposición Ruta 23-CH, en el sector de San Pedro Atacama hasta Toconao.
- Se dio inicio a las obras de reposición y ampliación de la Ruta 5, en el sector de Obispito y Portofino, en la Región de Atacama, siendo éste el último tramo que faltaba intervenir de la Ruta 5 entre Caldera y Chañaral. Y de Chañaral al norte, se han iniciado dos estudios: el estudio de ingeniería para la reposición de la Ruta 5, en el sector de Portezuelo Blanco hasta el límite Regional con Antofagasta y el estudio de prefactibilidad para el mejoramiento de la Ruta Altiplánica Diego de Almagro Altamira Ruta 5, Regiones de Atacama y Antofagasta.
- En la región de O'Higgins, durante el año 2015, se iniciaron las obras de ampliación y reposición de la Ruta 90, entre el sector de San Fernando con el cruce de la Ruta I-860, tramo Puente Tinguiririca.

3.2.1.1 Plan Chiloé de Conectividad Vial

El avance del Plan Chiloé al año 2015 alcanza a un 87% de sus contratos terminados y en ejecución, con una inversión efectiva a la fecha de \$158 mil millones de pesos. Durante el año 2015, el Plan Chiloé, logró avanzar en tres de sus proyectos más emblemáticos, como es la ejecución de la obra Construcción del By Pass de Castro, con una inversión de \$24 mil seiscientos millones de pesos, la licitación de la ejecución de la obra Mejoramiento Ruta W-135-125, sector: rampa Chacao - Linao con una inversión de \$10 mil millones de pesos y la licitación del estudio de prefactibilidad del Puente Dalcahue. En relación a los 235 kilómetros de caminos básicos incluidos en el Plan, a la fecha se encuentran 150 kilómetros terminados y 71,1 kilómetros en ejecución. Por otra parte en los primeros meses del año 2015 se terminó la obra de Mejoramiento en la Ruta 5, en el sector Colonia

Yungay - Quellón, por una longitud de 15 km, cambiando el estándar de camino básico que mantenía la ruta 5 en ese sector a una ruta bidireccional con terceras pistas que mejoró sustancialmente la seguridad de esta ruta tan importante para el crecimiento de la comuna de Quellón. Además se incorporaron obras de mejoramiento importantes en la zona urbana de la ciudad de Quellón.

Así mismo, se terminó de consolidar la Ruta W - 902, Quellón - Yaldad, con una longitud de 7,6 km, mejorando la conectividad de varias localidades de la comuna de Quellón.

3.2.1.2 Plan Red Interlagos

Este plan tiene por objetivo contribuir al desarrollo turístico de la zona lacustre cordillerana de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. El plan integra en su ejecución criterios de paisajismo, de belleza escénica, el respeto al medio ambiente y los valores patrimoniales y culturales de los pueblos indígenas presentes en la zona. Además, de promover la accesibilidad y conectividad de los habitantes a los servicios básicos de salud, educación y comercio.

En el año 2015 se avanzó en 16 iniciativas viales, se terminaron 38 km de pavimentos en la red, con lo que a la fecha, se observa un avance de 364 km, es decir, un 91% de lo comprometido al año 2016 de pavimentar 400 kilómetros. Estos avances se suman a los 650 kilómetros ya pavimentados, lo que totaliza 1.014 kilómetros pavimentados en la Red Interlagos.

Asimismo, en la actualidad existen 31 puentes terminados, de los 33 puentes a construir comprometidos en el programa. Estas dos estructuras faltantes están en ejecución con avance superior al 75% y, asimismo, hay 3 puentes puestos en servicio recientemente. Estos son:

- Puente Colo. Región de La Araucanía. Camino Rol R-71 Inspector Fernández – Termas de Tolhuaca. Avance 83%.
- Puente Lapi. Región de Los Ríos. Camino Rol T-775 Cruce T-75 (Puerto Nuevo) - T-85 (Quillaico). Avance 76%.
- Puentes Cayurruca, Contra y Trapi. Región de Los Ríos. Camino T-835 Cayurruca – Crucero. Puestos en servicio en enero 2016.

Los proyectos de pavimentación, más importantes finalizados durante el año 2015 son los siguientes:

- Región de los Ríos: Calcurrupe-Lago Ranco.
- Región de los Lagos: Tres Puentes- Los Riscos.

3.2.1.3 Plan de Conectividad Austral

Ruta 7

- En Cuanto al avance de la pavimentación de la Ruta 7, en la parte norte entre Puerto Montt y Coyhaique se terminaron de pavimentar los tramos Ex Pte. Parafina – Pte. Cisnes, Pichicolo – Hornopirén y Villa Santa Lucía – Límite Regional en la región de Los Lagos, y en la región de Aysén, el tramo La Junta – Puente Alcantarilla Cascadas, avanzándose también en la pavimentación del tramo La Tolva – Pte. Senador Sergio Sepúlveda. En la región de Aysén, también se terminaron las obras básicas en los tramos Pangue – Puyuhuapi y en el Fiordo Queulat, obras de gran dificultad. Adicionalmente, se inició la pavimentación de los tramos Hornopirén – Puente El Blanco en la región de Los Lagos y Puyuhuapi – Las Pulgas en la región de Aysén.
- En la parte central de la Ruta 7, se inició el estudio de pavimentación del tramo Cruce Cabezas – Villa Ortega.
- En cuanto a la construcción de la Ruta 7 Austral entre Pichanco y Caleta Gonzalo, se dio inicio a las obras en el sub-tramo Vodudahue perteneciente al tramo Huinay y Leptepú.
- En la Ruta 7 sur comprendida entre Villa Cerro Castillo – Cochrane, se iniciaron las obras básicas en 30 km desde Villa Cerro Castillo al sur y los estudios de pavimentación entre el Cruce Murta y Puerto Tranquilo (Capillas de Mármol) y la Confluencia Ríos Baker, Neff y Cochrane.

Camino Vicuña – Yendegaia

- Por su parte en la Región de Magallanes, se trabaja en la integración de las zonas más australes del país, para la extensión de la Ruta denominada Vicuña - Yendegaia. Las primeras Etapas correspondieron a la construcción del Camino de Penetración y puentes desde el km 0,0 hasta el km 77,4, Etapa I, iniciada en Noviembre de 1994 y, actualmente, en Diciembre de 2015, se recibió la etapa IX hasta el km 77,4.
- Actualmente se encuentran en ejecución tres contratos de obras con el CMT (Cuerpo Militar del Trabajo) que son:
 - o Conservación Rutinaria de la Ruta y-95, km 0 - 65 y camino ramal Lago Fagnano – Caleta María, km 0- 13, Provincia de Tierra del Fuego. Término año 2017.
 - o Construcción Camino Vicuña - Yendegaia, sector Caleta 2 de Mayo – Cordillera Darwin, km 139 – 108, Etapa X. Presupuesto vigente supera los \$ 18 mil millones. Fecha de término año 2019.
 - o Construcción Camino Vicuña - Yendegaia, sector afluente Río Toledo – Río Cóndor, km 77 - 93, etapa XI, presupuesto vigente supera los \$ 13 mil millones. Fecha de término año 2019.

3.2.1.4 Plan de Reconstrucción

• **Proyectos de Reconstrucción Terremoto año 2010**

En Septiembre de 2015 se realizó la apertura técnica y económica de la terminación del Puente Bicentenario sobre el río Biobío en Concepción, y su resolución de adjudicación ingresó en Diciembre de 2015, con un costo de \$28.087 millones y un plazo de ejecución de 810 días. Ésta es la última obra del Plan de Reconstrucción que queda pendiente del terremoto del 2010.

• **Proyectos Terremoto del 1 y 2 de Abril de 2014 en la zona Norte**

Durante el 2015 se terminaron 14 obras de emergencia del terremoto del 1 y 2 de Abril de 2014, lo que sumado a las 3 terminadas durante el 2014 acumulan 17 obras terminadas, cabe destacar la terminación de las obras de enmallado en la ruta 16 Iquique-Alto Hospicio, obra de gran complejidad por el alto tránsito de dicha ruta. Queda en etapa de estudio el mejoramiento de la ruta A-40 Alto Pisagua-Pisagua y la Ruta 16 Iquique-Alto Hospicio.

3.2.1.5 Puente sobre el Canal Chacao

Para esta emblemática obra de la Dirección de Vialidad, Durante el año 2014 se inició el contrato principal correspondiente al Diseño y Construcción del Puente sobre el Canal de Chacao en la Región de Los Lagos. El objetivo de este proyecto es unir la Isla Grande de Chiloé con el continente y constituye el proyecto de mayor envergadura en diseño y construcción que se ha llevado a cabo bajo la modalidad de contratación tradicional a través de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

El proyecto contempla una variante hacia el poniente de la actual Ruta 5, donde la Construcción de las Accesos Norte y Sur se encuentran terminados, el avance del contrato principal del Puente es el siguiente:

- **Diseño y Construcción del Puente Chacao:** El contrato está separado en dos grandes fases, la Fase de Diseño y la Fase de Construcción, actualmente estamos en la Fase de Ingeniería donde durante el 2015 se finalizaron todos los estudios de ingeniería básica, destacándose la ejecución de sondajes de verificación de la calidad de la Roca Remolinos, mediciones de viento y sismo, trabajos de Batimetría y Topografía. Además esta fase contempló la prueba de viento a la estructura completa del puente. Para ello en el primer semestre del 2015 se realizaron las pruebas de viento que aseguraron el correcto diseño para soportar los fuertes vientos de la zona. Estas pruebas desarrolladas en Corea en el laboratorio KOCED de la Universidad de Chongwon que es el laboratorio más grande del país, con capacidad de realizar la prueba del puente completo, en un modelo de 10 m, escala 1:250.

- Durante el 2016 se espera generar la aprobación del Proyecto Definitivo que permitirá pasar a la Fase de Construcción, sin perjuicio que ya se ejecutan obras temporales de gran magnitud, como embarcaderos y plataformas en los sectores de la Roca Remolinos y Pila Norte, que permitirán iniciar oportunamente las obras definitivas. El contrato del Puente es inspeccionado y supervisado por una Asesoría con experiencia internacional tanto en Diseño como en Construcción de este tipo de puentes, consorcio constituido por una consultora Chilena con la experimentada consultora internacional en puentes empresa COWI.

3.2.2 Infraestructura de Conectividad Vial Urbana

En lo referido a Obras de Conectividad Vial Urbana, durante el año 2015 se ha dado término y puesto en servicio diversas obras, a saber, en la región de Coquimbo el mejoramiento de la Ruta D-35 Camino La Cantera; en la región Metropolitana de Santiago la construcción de caletas en la Ruta 5 Sur en el tramo Lo Espejo – San Bernardo; en la Región del Biobío la ampliación de Av. Alessandri de la ciudad de Concepción, en el tramo Aeropuerto – El Trébol ; en la Región de La Araucanía el nuevo puente sobre el río Cautín en la ciudad de Lautaro y el mejoramiento de la pasada urbana de la ruta S-30-40 por la localidad de Labranza; y en la Región de Los Ríos la construcción del Puente Santa Elvira en Valdivia.

3.2.3 Infraestructura de Conectividad Vial de Integración Externa

Los principales hitos en los Pasos Fronterizos con Perú, Bolivia y Argentina logrados el año 2015 son:

Bolivia

- **Paso Tambo Quemado:** Durante el año 2015 se dio inicio al diseño de ingeniería para la reposición de la Ruta 11-CH, en los sectores comprendidos entre Rosario y Llanta, Cuesta Cardones – Zapahuiria y Putre. Además se iniciaron las obras correspondiente al proyecto "Reposición Ruta 11 -CH, Sector Arica - Tambo Quemado, Kilómetro 36 al 60".
- **Paso Ollagüe:** Durante el primer trimestre del año 2015, se finalizó el proyecto de camino básico en la ruta 21-CH, entre el km 115 y la Cuesta San Martín.

Argentina

- **Paso Agua Negra:** Los Ministerios de Obras Públicas Chileno y Argentino, acordaron mandar a la Entidad Binacional Túnel Agua Negra para que inicie el proceso de precalificación de las empresas y de esta forma iniciar la etapa de licitación del Túnel Internacional que unirá a la Región de Coquimbo en Chile y la Provincia de San Juan en Argentina. El proyecto de construcción del túnel representará una inversión conjunta estimada preliminarmente en 1.600 millones de dólares y tiene como objetivo mejorar la conectividad entre ambos países y generar condiciones para el transporte de carga, pasajeros y desarrollo turístico.
- **Cristo Redentor o Los Libertadores:** En el año 2015 comenzaron las obras de reparación de los Cobertizos en la Ruta 60-CH en el sector Cristo Redentor, Su fecha de término prevista es marzo de 2016. Además se comenzó la conservación y operación de los Túneles Cristo Redentor y Caracoles.
- **Paso Pehuenche:** Durante el 2015 se habilitó un Galpón Provisorio a la altura del kilómetro 151 de la Ruta 115-CH sector Piedra del Chancho. También el año pasado, se terminó la Construcción del Variante San Clemente, obra financiada en conjunto con el Gobierno Regional. Se iniciaron las obras de reposición y ampliación de la Ruta 115-CH, sector Talca-San Clemente.
- **Huahum:** Durante el año 2015 se iniciaron las obras de mejoramiento de la Ruta 203-CH, sector Punahue-Puerto Fuy.
- **Cardenal Samoré:** Durante el año 2015 se iniciaron dos estudios de ingeniería de la reposición de pavimento de la Ruta 215-CH, sector Aduana Pajaritos-Limite y Entrelagos-Aduana Pajaritos.
- **Integración Austral o Monte Aymond:** Durante el año 2015 finalizaron las obras de Ampliación de la Ruta 9 Punta Arenas - Aeropuerto, km 8,1-12,1 y km 13,8-18,4 San Sebastián. Se dio inicio durante el año 2015 a las obras de mejoramiento de la Ruta 257-CH, sector Onaissin-San Sebastián.

3.2.4 Mantenimiento y Explotación de Infraestructura Vial

3.2.4.1 Caminos Básicos Rurales para el Desarrollo

En la vialidad rural, se está desarrollando intervenciones en los caminos no pavimentados tendientes a mejorar la calidad de vida de la gente que habita aledaña a los caminos, a la vez que se brinda mejores condiciones para el desarrollo local, entre otros varios beneficios adicionales. Con estas intervenciones se mejora la transitabilidad y se disminuye el polvo del verano y lodo del invierno, a través de aplicar una capa de protección asfáltica o un aditivo estabilizador de suelos. Este tipo de obras se viene desarrollando desde 2003 y actualmente forma parte del Programa Pavimentos Básicos 15.000.

Durante 2015 se ejecutaron 2.285 km (que se desglosan en 2.172 km en la modalidad de Caminos Básicos por Conservación y 113 en la de Caminos Básicos Intermedios). Esto significó una inversión de \$ 167.000 .000 millones (sobre \$ 153.000 .000 millones en Caminos Básicos por Conservación y cerca de \$ 14.000 millones en Caminos Básicos Intermedios), suma en la que está incluida la cantidad de \$ 20.000 millones de recursos extrasectoriales, fundamentalmente provenientes de los Gobiernos Regionales. Esta inversión corresponde a una gran cantidad de pequeños caminos en todas las regiones, los que muy difícilmente cumplen con los requisitos para su pavimentación con un cambio de estándar, debido a su bajo tránsito.

3.2.4.2 Plan de Infraestructura para las Comunidades Indígenas en Territorios Rurales

Un tipo especial de caminos que no forman parte de la red vial más tradicional la constituyen los caminos ubicados al interior de las comunidades indígenas. Se trata de pequeños caminos que son llevados desde la condición de huellas sobre el terreno natural, cuya transitabilidad es limitada especialmente en invierno, a una carpeta granular compactada que permite un tránsito durante todo el año. Se ha focalizado las inversiones en las zonas donde se tiene las tasas más altas de comunidades indígenas reconocidas (unas 2.700 comunidades), por lo que las obras se distribuyen entre la Región de Biobío y la de Los Lagos. Se estima que la cantidad de km de caminos en comunidades indígenas en estas regiones estaría entre 12.000 y 15.000 km.

En 2015 se invirtió \$ 17.500 millones¹ en las cuatro regiones involucradas, siendo la mayor inversión en la Región de La Araucanía. Esto significó mejorar 733 km de este tipo de caminos.

¹ La inversión sobre Caminos en comunidades indígenas durante el 2015 superó los \$ 14.200 millones de presupuesto sectorial, sumado a cerca de \$1.200 millones por aportes de los Gobiernos Regionales a través del FNDR, e importantes avances ejecutados a nivel nacional por la Administración Directa.

3.2.4.3 Seguridad Vial

Un aspecto de especial relevancia para la Dirección de Vialidad es la protección integral de todos los usuarios, objetivo presente en todo el ciclo de vida de un proyecto vial. Para esto se siguen implementando programas de mejoramientos específicos del estándar de ciertas rutas teniendo como objetivo reducir el riesgo de accidentes y además, brindar más y mejor información en las rutas con señalización informativa.

Uno de los programas específicos que se están desarrollando es el programa de seguridad vial en escuelas, que consiste en la implementación de elementos de seguridad vial en tramos de la vía donde se encuentran recintos educacionales, mejorando la percepción de los riesgos presentes en el camino y a su vez, dando mayores facilidades de movilidad a los peatones.

Este programa se desarrolla desde el año 2009 y a la fecha se han intervenido más de 500 escuelas en todo el país; el año 2015 la Dirección de Vialidad realizó la ejecución de 53 proyectos en establecimientos educacionales, cubriendo las necesidades de seguridad en la gran mayoría de las escuelas que presentaban los más altos riesgos de accidentes por atropello.

En forma paralela, durante el año 2015 comenzó el programa de mejoramiento de travesías, las que se definen como tramos interurbanos de vía con poca longitud con edificaciones aledañas, y donde existe circulación significativa de peatones, ciclistas y vehículos motorizados. El objetivo es sistematizar el tratamiento de los riesgos que facilitan los atropellos, entre los que destacan la alta velocidad de los vehículos motorizados, que resulta incompatible con las actividades que ocurren en el entorno del camino, y la disposición de los espacios viales disponibles para los usuarios que se movilizan en diversos modos de transporte (peatón, ciclista, vehículo motorizado).

Los proyectos se iniciaron en el año 2015 y continúan el año 2016 con una inversión de \$2.200 millones de pesos.

Por otra parte, el programa de conservación de sistemas de señalización informativa en las regiones del país pretende mejorar la experiencia de viaje de los usuarios dando a conocer destinos, servicios y atractivos turísticos. La ejecución de este programa tiene como primer hito implementar el nuevo sistema de señalización informativa en la red pavimentada del país, para lo cual se ha proyectado más de 22.000 señales de grandes dimensiones en 19.000 km de caminos, con una inversión total cercana a MM\$20.000. De estos totales, durante el período 2013-2015 se han instalado alrededor de 10.000 señales sobre 5.374 km de caminos con una inversión de MM\$7.300, para el año 2016 se proyecta una inversión 5.900 millones de pesos, una cobertura aproximada de 6.700 km y 5.100 señales nuevas.

3.2.4.4 Maquinaria

Durante el año 2015, se concretó la recepción de la maquinaria faltante para poder ejecutar las operaciones de Pavimentos Básicos por Administración Directa en las regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos, esto mediante la llegada de los equipos de lechada asfáltica y regadores de asfalto como aquellos que completan la conformación de cuadrillas, destacando cargadores frontales, ello contemplo una inversión total de maquinaria de MM\$ 3.300. A su vez también se pudo generar una importante renovación de camionetas por un monto total de MM\$ 237.

En paralelo con la entrega, comienzan las capacitaciones a nuestro personal en el uso de estos equipos y ajustes de los mismos para el uso que les da la Dirección de Vialidad. Esta capacitación es a nivel nacional, en terreno y con capacitadores de los distintos proveedores.

El Departamento de Maquinaria comienza el proceso de puesta en marcha de sistema de Gestión de Mantenimiento para sus activos, comenzando con el Sub Departamento de Maestranza y continuando con la Región de Arica y Parinacota, esta implementación requiere contar con bodegas de insumos y repuestos operando dentro del mismo sistema, lo cual se lleva a cabo en forma paralela.

El Departamento de Maquinaria mediante este sistema de Gestión, logró validar todas las transacciones asociadas en pesos y litros en el ámbito de Combustible, entre la empresa Provedora y la Dirección de Vialidad, el cual ha sido implementado en todas las regiones del país y así obtener un uso eficiente del recurso.

3.2.4.5 Sistema de Gestión de Mantenimiento

El objetivo del Proyecto Sistema de Gestión de Mantenimiento (SGM), es la implementación de un Modelo de gestión basado en el levantamiento de necesidades que entrega el Inventario de Conservación Vial (Modelo SGM). El alcance de este proyecto tiene relación con la definición de una Base de datos única de caminos, un reordenamiento funcional de los Departamentos de Conservación a nivel Regional y la implementación de una plataforma computacional integrada denominada Sistema FEMN, en la cual quedarán alojados todos los sistemas informáticos asociados a la gestión de mantenimiento de caminos, incluido el mantenimiento de maquinarias, que se relaciona con la modalidad de conservación por Administración Directa.

Durante el año 2015, en lo relativo al ordenamiento de la red vial nacional, se obtuvo la Red Oficial Única de la Región de Valparaíso y de la Provincia de Ñuble, este trabajo fue realizado en conjunto por profesionales de las regiones mencionadas y de las Subdirecciones de Desarrollo y Mantenimiento de la Dirección de Vialidad.

En lo relativo a instructivos y procedimientos, durante el año 2015 se destacan:

- Actualización del Instructivo de llenado de Bitácoras para vehículos y Maquinarias de la Dirección de Vialidad.
- Actualización del Instructivo para la realización en terreno del Inventario de Conservación Vial.
- Actualización del Manual de Procedimientos para la Gestión de Combustibles en la Dirección de Vialidad.
- Instrucción relativa a la estandarización de la Contratación de Servicios y Arriendo de Maquinarias para apoyar a la modalidad de Conservación por Administración Directa.

Con respecto al Sistema FEMN, durante el año 2015 se terminó de implementar a nivel Nacional el módulo de gestión de combustible (Módulo FEMN-PGC), lo anterior permitió integrar la información de producción de obras de Conservación por Administración Directa con lo relativo a rendimientos o consumos de combustibles de cada máquina o vehículo, pudiéndose obtener de mejor manera los indicadores de gestión de costos asociados a dicha modalidad. Por otro lado, comenzó la implementación del Módulo de Gestión de Mantenimiento de Maquinarias, contando actualmente con dos regiones en operación, las cuales son la Región de Arica y Parinacota y la Región del Maule. Finalmente, se inició el proceso de validación del Módulo de Contratos FEMN, cuyo objetivo es administrar a mediano plazo la gestión de los Contratos de Conservación de Vialidad. Con lo anterior se podrán obtener nuevos y mejores indicadores de gestión de conservación de caminos, ya que estarían en la misma plataforma la administración de todas las modalidades de conservación actualmente vigentes.

4. Desafíos para el año 2016

4.1 Infraestructura de Conectividad Vial Interurbana

Durante el año 2016 se iniciarán los estudios de ingeniería para la reposición de la Ruta 5 en los sectores de Enlace Travesía-Copiapó y Pasada por Chañaral, en la región de Atacama. Además del estudio en la Ruta 90 en el sector de San Fernando-Santa Cruz (región de O'Higgins). En la región de Aysén se espera iniciar el diseño para el mejoramiento de la Ruta 7 Sur, sector Cochrane-Puerto Yungay.

En cuanto a ejecución de obras, se tiene para dar inicio:

- Comenzar las obras de reposición de la Ruta 5 en el sector Los Marios-Agua Verde, en la región de Antofagasta y el mejoramiento de la Ruta C-46 Vallenar-Huasco en la región de Atacama.
- En la región de Valparaíso se iniciarán las obras de mejoramiento de la Ruta F-50, sector Orozco-Quilpué (III Etapa).
- Las obras de ampliación y reposición de la Ruta 90, (Tramo II) sector San Fernando-Cruce Ruta I-860 se iniciarán el presente año.
- En las regiones del Maule y Biobío se realizarán las obras de reposición de la Ruta K-25, Molina-Los Robles y Ruta 148 en el sector del cruce Ruta 5-Puente Queime, respectivamente.
- En la zona austral se dará inicio al mejoramiento de la Ruta 240-CH, sector Coyhaique-Puente el Moro y Ruta Y-290, camino a Cueva el Milodón.

En cuanto a finalizar estudios y obras, durante el año 2016 se espera:

- Diseño de ingeniería para la reposición de la Ruta 5, sector Quillagua-Hilaricos, región de Tarapacá.
- Diseño de ingeniería para el mejoramiento de la ruta C-48, sector Vallenar - Alto del Carmen, Región de Atacama.
- Estudio de prefactibilidad para la construcción de la conexión vial sector Lago Verde-La Tapera, región de Aysén.
- Obras de mejoramiento de la Ruta Altiplánica , sector San Pedro de Atacama –El Tatio, región de Antofagasta, Ruta L-45, sector Escuela Llepo-El Peñasco, km 13 al km 20, región del Maule, Rutas N-15 y N-25, sector Colvindo-Chacay, región del Biobío y mejoramiento Ruta U-16, sector Bifurcación Quilacahuin-Puente Momberg, en la región de Los Lagos.

4.1.1 Plan Chiloé

En obras viales, en el período 2016 - 2017, se terminará la ejecución de 23 kilómetros de Mejoramiento de pavimento de la Ruta 5 entre Chacao y Quellón, específicamente en el tramo Tara-Compu.

Se continuará con la construcción de las obras de pavimentación en la Ruta de Las Iglesias, Sector Quemchi Montemar (longitud de quince kilómetros) y se iniciará obras de Mejoramiento Ruta W-135-125, sector: rampa Chacao - Linao (longitud de 24 kilómetros), mejorando la conectividad entre Chacao a Dalcahue especialmente de las localidades donde se ubican las principales Iglesias patrimoniales de Chiloé.

Se avanzará en la ejecución del By-Pass a la ciudad de Castro, mediante 18 kilómetros de trazado de camino nuevo, dando continuidad a la Ruta 5 Sur, por el sector poniente de la ciudad.

Se avanzará en la ejecución del mejoramiento del último tramo del sector sur de la Ruta 5, entre Chonchi y Quellón, en el sector de la Cuesta Trainel, en una longitud de 4 Kilómetros.

Se avanzará en el estudio de prefactibilidad para el Puente Dalcahue y se licitarán los diseños de Mejoramiento CBI Ruta W-883 sector Pureo-Apeche y Mejoramiento Rutas W-160; W-120, sector Huicha-Caulín.

Se terminarán las obras de los caminos básicos de:

- Ruta W-551 Troncal - Puyan - Curahue, comuna de Ancud, con una longitud de 13 km.
- Ruta W-460, Cruce Longitudinal Piruquina-San Pedro, comuna de Ancud, con una longitud de 7 km.
- Ruta W - 181, Tocoihue - Tenaun, comuna de Dalcahue, con una longitud de 7 km.
- Ruta W - 30, Cruce Longitudinal - Chepu, Comuna de Ancud, con una longitud de 14 km.
- Ruta W - 77 Longitudinal Llicaldad - Rauco por la Costa, comuna de Chonchi, con una longitud de 6,6 km.
- Ruta W - 805, Acceso a Detico, comuna de Queilen, con una longitud de 6,5 km.
- Ruta W - 875, Cruce Longitudinal (Coinco) - Candelaria, Comuna de Quellón, con una longitud de 8 km.

4.1.2 Plan Red Interlagos

Se avanzará durante el año 2016, en los Estudios de Ingeniería de los sectores de Curacautín - Malalcahuello, San Pedro – Pitrunco - Pedregoso, Pedregoso- Pucón en la Región de la Araucanía,

Choshuenco –Riñihue, Unión Lago Ranco – Lago Riñihue en la Región de los Ríos, la Ruta 215-CH y la Circunvalación al Lago Rupanco en la Región de Los Lagos.

Se terminarán las pavimentaciones de los tramos Puerto Nuevo - Quillaico, Cayurruca – Trapi - Crucero en la Región de los Ríos, Con estas obras se terminará la pavimentación, de toda la Circunvalación del Lago Ranco en la Región de Los Ríos. También se terminará la pavimentación del tramo Cunco - Colico en la Región de la Araucanía.

Todas estas obras, permitirán incrementar al fin del 2016, en 37 kilómetros la red pavimentadas del Plan, alcanzando así 1.051 km pavimentados de un total de la red de 1.922 km.

Se iniciará en el 2016, la pavimentación del tramo Crucero - Entrelagos en la Región de Los Ríos. Se continuará la ejecución de los tramos, Inspector Fernandez - Termas de Tolhuaca, Puesco - Mamuil Malal en la Región de la Araucanía; Choshuenco –Puerto Fuy , Panguipulli -Coñaripe (Etapa 2) Y El CBI Lago Ranco-Quillaico, en la Región de Los Ríos. Estos contratos suman 101 km de caminos de la red.

Se seguirán construyendo ciclovías, miradores y defensas metal –madera en gran parte de la red y se seguirá implementado proyectos de seguridad vial con la señalética definida para ella.

4.1.3 Plan de Conectividad Austral

- En la Ruta 7, en lo que refiere a Estudios de Ingeniería, en la región de Los Lagos, se continuará con el desarrollo de los estudios de pavimentación entre Puente El Blanco y Cholgo y Caleta Gonzalo – Puente Bonito y de construcción del camino Austral en los tramos Pichanco – Huinay, Huinay – Leptepú, Fiordo Largo (Pillán) - Caleta Gonzalo. En el extremo sur, se espera iniciar el Diseño del primer tramo entre Cochrane y Puerto Yungay.
- En cuanto a la pavimentación de la Ruta 7 Norte, en la Región de Los Lagos se espera dar inicio las obras de pavimentación entre Puente Puñón – Puente Parafina, y Puente Bonito – Santa Bárbara , y se continuará trabajando en la pavimentación del tramo Puente Yelcho – Villa Sta. Lucía. En la región de Aysén se espera iniciar el contrato de pavimentación Las Pulgas – Fiordo Queulat, terminar el tramo La Tolva – Puente Senador Sergio Sepúlveda y también terminar las obras básicas entre Puente Queulat – Puente Chucao.
- Para continuidad del Camino Vicuña Yendegaia en la Región de Magallanes, para el año 2017 se plantea iniciar los estudios de ingeniería del último tramo faltante, con proyección de terminar obras no antes del año 2024, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria para estos efectos, y considerando que tenemos obras hasta el 2019 en los tramos en ejecución vigentes.

4.1.4 Puente sobre el Canal Chacao

Se finalizará la ingeniería de detalle y los estudios que permitan llevar a cabo la obra del Puente del Canal Chacao propiamente tal, con el objetivo de que en el año 2017 se encuentre en plena ejecución la construcción de las obras del Puente colgante, dando inicio a las Fundaciones de los Macizos de Anclaje.

4.2 Infraestructura de Conectividad vial Urbana

En lo relativo a las obras de Vialidad Urbana que habrán finalizado durante el año 2016, se pueden señalar los siguientes proyectos a lo largo del país: En la Región de Coquimbo las obras del nuevo enlace Juan Antonio Ríos en la Ruta 5 norte; en la Región de Los Ríos el diseño de las obras de reparación del puente basculante sobre el Río Cau-Cau, y la reposición del puente Río Bueno en la Ruta T-71; en la región de Los Lagos la Construcción de la Conexión Vial entre la Ruta 5 y Ruta 7, a través de la Av. Monseñor Munita, Volcán Puntigudo, Pdte. Ibáñez, Viaducto, Maratón y Río Puelche en la ciudad de Puerto Montt.

4.3 Infraestructura de Conectividad Vial de Integración Externa

Las iniciativas relacionadas a Pasos Fronterizos que tienen programación en la cartera de proyectos de la Dirección de Vialidad son:

Perú

- **Paso Chacalluta:** Durante el año 2016 se dará inicio a las obras de reposición de la Ruta 5 en el sector comprendido entre el límite urbano norte de Arica y límite con Perú. Incluye 320 m para completar la doble calzada entre Chacalluta y el límite además de 600 m del By Pass Chacalluta.

Bolivia

- **Paso Visviri:** En el año 2016 comenzará la ejecución de las obras de reposición de un tramo de la ruta A-93 entre el km 0,00 y el km 12,00 y la construcción de un By Pass a la localidad de Parinacota, entre el km 3,3 y km 6,2.
- **Paso Tambo Quemado:** Durante el año 2016 finalizarán las obras de reposición de la Ruta 11-CH en el sector del paso fronterizo Chungará, km 191 Límite con Bolivia. Además se

dará inicio a la reposición de la Ruta 11-CH en el sector km 170 – km 181 y en el sector acceso Mina Choquelimpie-Chucuyo (terminaciones).

- **Paso Colchane:** Se iniciará un estudio de ingeniería para la reposición de la Ruta 15-CH, en el sector de Apacheta-Casoxalla.

Argentina

- **Paso Jama:** Se iniciará en el presente año el estudio de ingeniería del mejoramiento de la ruta 27-CH, sector San Pedro de Atacama-Paso Jama.
- **Habilitación Acceso Túnel Agua Negra:** durante el año 2016 comenzarán las obras de mejoramiento de la Ruta 41-CH, en el sector de Puente Camarón-La Laguna. Se terminará el diseño de ingeniería para la ampliación de la misma ruta, en el sector La Serena-Las Rojas.
- **Paso Libertadores:** Se espera finalicen durante el año 2016 las obras de reparación de los cobertizos de la Ruta 60-CH, en el sector Cristo Redentor.
- **Paso Pichachén:** en año 2016 se dará inicio al estudio de prefactibilidad del mejoramiento de la Ruta Q-45, sector Abanico-Paso Pichachén.
- **Paso Pino Hachado:** durante el 2016 se iniciarán las obras de reposición de la Ruta 181-CH, sector Liucura-Paso Pino Hachado (21,5 km).
- **Paso Mamuil Malal:** terminarán las obras de mejoramiento de la Ruta 199-CH, sector Puesco-Paso Mamuil Malal, km 136 – km 153.
- **Paso Carirriñe:** durante el año 2016 se iniciará la construcción y mejoramiento de la Ruta 201-CH, Coñaripe-Pellaifa.
- **Paso Río Manso:** en el presente año se dará inicio al estudio de ingeniería del mejoramiento conexión vial Puente Cheyre-Paso Río Manso.

- **Paso Río Don Guillermo:** se iniciarán las obras de mejoramiento de la Ruta 251-CH, Castillo-Frontera.
- **Paso Integración Austral:** se iniciará el estudio de ingeniería para la reposición de la Ruta 9, tramo Aeropuerto Punta Arenas-Gobernador Phillipi.

4.4 Mantenimiento y Explotación de Infraestructura vial

4.4.1 Caminos Básicos Rurales para el Desarrollo y Plan de Infraestructura para las Comunidades Indígenas en Territorios Rurales

Desde 2003 hasta el 2013 se llevó a cabo el Programa de obras llamado Caminos Básicos, actualmente denominado Programa de Pavimentos Básicos, el que se ejecuta en todas las regiones del país, por diferentes modalidades desde Soluciones Asfálticas, Carpeta Granulares Estabilizadas y Carpeta Granulares Compactadas (Caminos Indígenas). El actual plan duplicará el avance obtenido por el anterior programa, de tal manera de lograr intervenir alrededor de 15.000 km (unos 12.000 km de caminos básicos y unos 3.000 km de caminos en comunidades indígenas). Como el presupuesto sectorial no crecerá en la misma proporción, este desafío implica gestionar la participación de recursos de los Gobiernos Regionales en mayor medida que lo habitual, para lo cual se está consiguiendo el apoyo en cada una de las regiones. Con todo esto y las gestiones que se realizan, se espera obtener un aporte cercano al 35% de recursos provenientes de otros sectores. La inversión total asociada a este Programa se estima en \$ 1,2 billones en el período.

En lo que va corrido del Programa, se ha avanzado en la ejecución de 4.842 km lo que representa un 32 % respecto del total. Durante el año 2014 se ejecutaron 1.824 km (12%) y durante el año 2015 3.018 km (20%).

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 8: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 9: Proyectos de Ley tramitadas en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas (Formulario A: 1)

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. N°850, Ley que fija el marco de acción Ministerial y específicamente para la Dirección de Vialidad los artículos 24 y siguientes, publicada en diario oficial el 25 de febrero de 1998.

- Misión Institucional

Proveer infraestructura vial a la ciudadanía, mediante la realización del estudio, proyección, construcción, mejoramiento, reparación, conservación y señalización de los caminos para mejorar la conectividad interna del territorio chileno y con los países de la Región.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

| Objetivos Estratégicos del Ministerio | |
|---------------------------------------|--|
| 1 | Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo. |
| 2 | Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional. |
| 3 | Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía. |
| 4 | Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados. |

- Productos Estratégicos

| Producto Estratégico | Descripción |
|---|---|
| Infraestructura vial interurbana | Proyectos de Infraestructura vial realizada en caminos de zonas rurales. |
| Infraestructura vial de integración externa | Proyectos de Infraestructura vial que permiten la integración del país con los demás países de la región. |
| Infraestructura vial urbana | Proyectos que permiten dar continuidad a la Red Vial Estructurante del país en su paso por áreas urbanas. |
| Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | Incluye la gestión, programación, inspección y procedimientos, que se utilizan en el mantenimiento de la red vial, cualquiera sea la modalidad administrativa o forma de contrato en que esta se desarrolle, como Contratos Periódicos, de Redes, Globales, Globales Mixtos, y también por Administración Directa. Contempla además, todas aquellas regulaciones y autorizaciones necesarias para prevenir el deterioro acelerado de las vías y el resguardo de la vidas de quienes circulan por ellas. |

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1 | Infraestructura vial interurbana | 1,2,3 |
| 2 | Infraestructura vial de integración externa | 4 |
| 3 | Infraestructura vial urbana | 1,2,3 |
| 4 | Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | 1,2,3,4 |

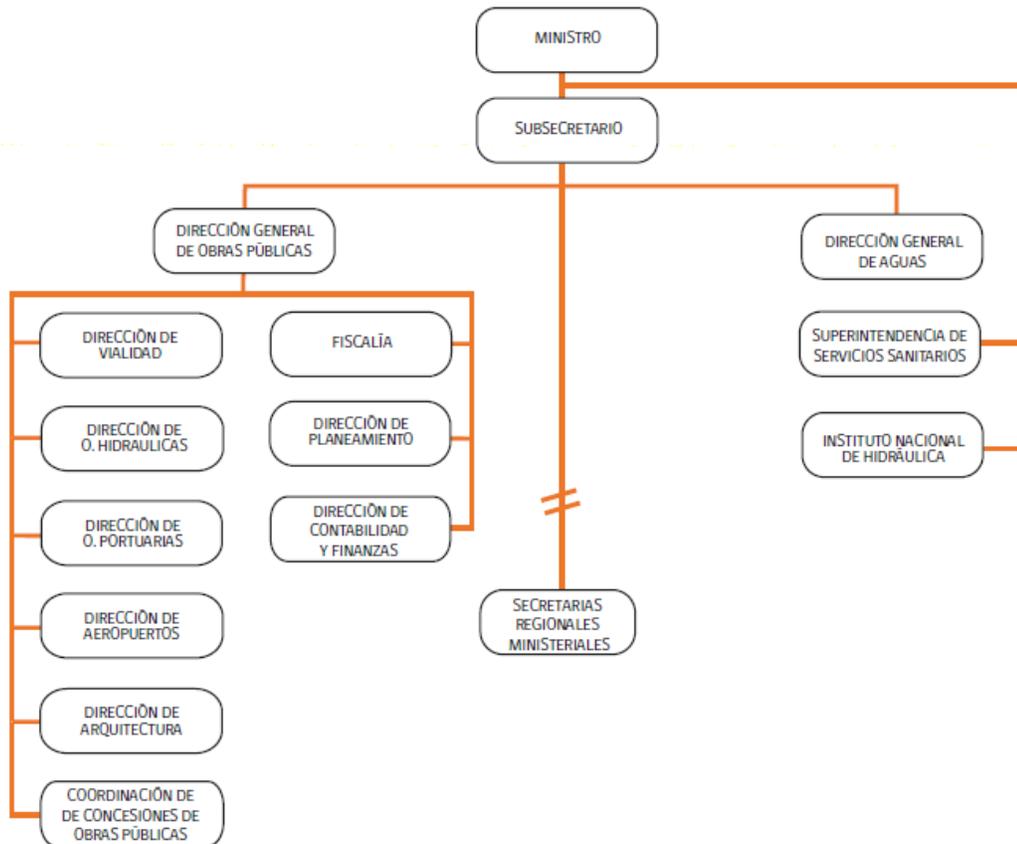
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|--------|--|
| 1 | Ciudadanía |
| 2 | Usuarios de vehículos motorizados |
| 3 | Sectores productivos y de servicios |
| 4 | Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, Otros) |

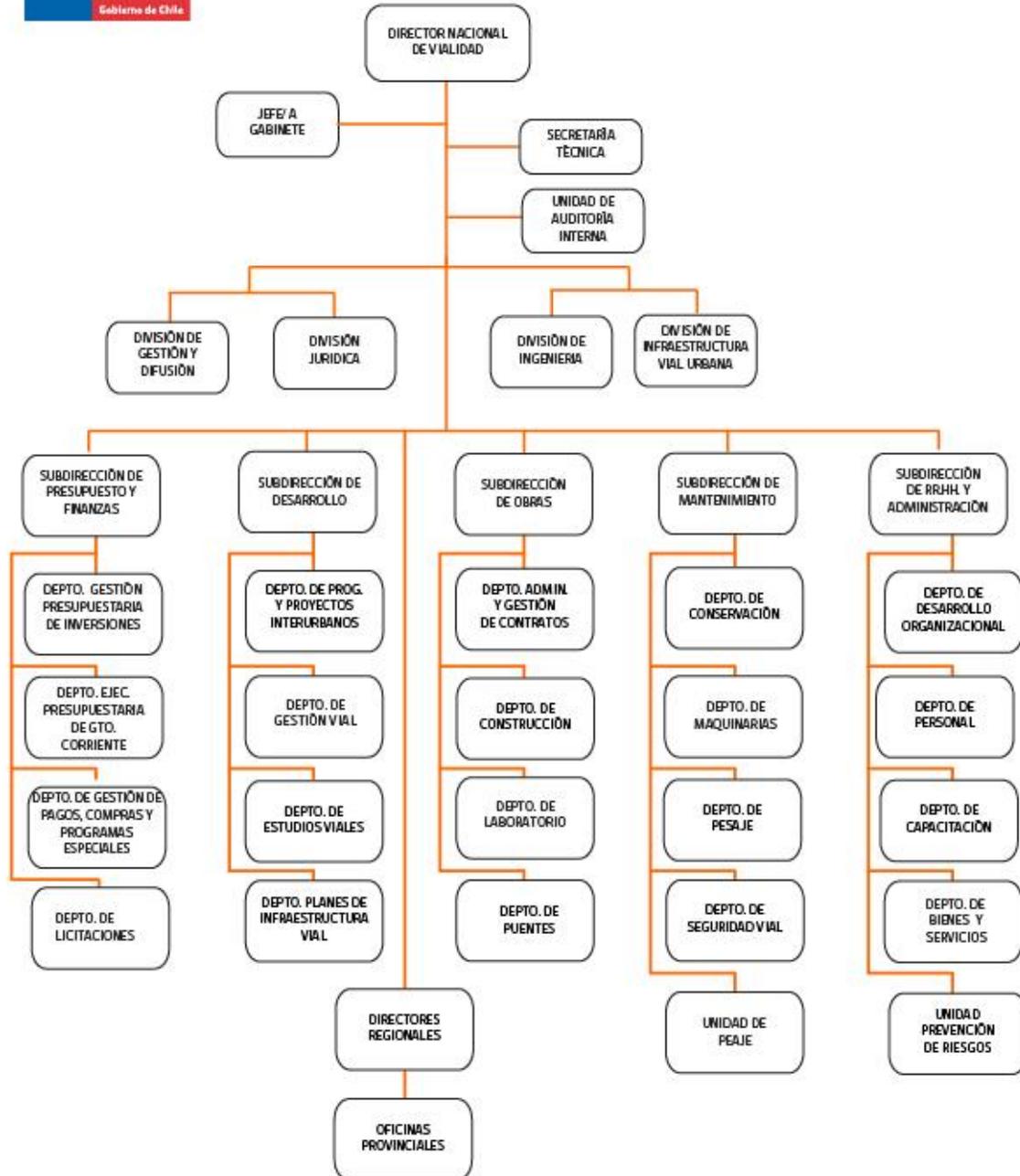
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Dirección de Vialidad



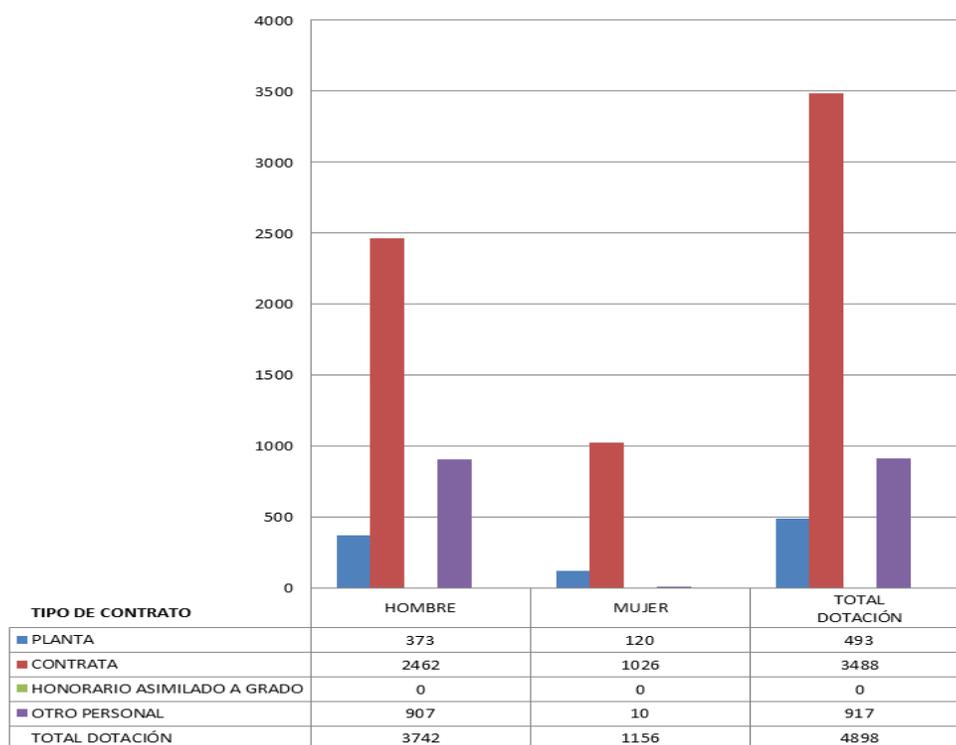
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|---------------------------------|
| Director Nacional de Vialidad | WALTER BRÜNING MALDONADO |
| Jefe de Gabinete | LORETO RICCARDI FONSECA |
| Subdirección de Obras | JUAN ESPINOZA PACHECO |
| Subdirección de Mantenimiento | MARIO ANGUIA MEDEL |
| Subdirección de Presupuesto y Finanzas | ALVARO PARRA PATIÑO |
| Subdirección de Desarrollo | CRISTIAN MANRIQUEZ SANDOVAL |
| Subdirección de Recursos Humanos y Administración | SANTIAGO BAVESTRELLO CERDA |
| División de Gestión y Difusión | JUAN HERNÁNDEZ PETERSEN |
| Secretaría Técnica | VICTOR REBOLLEDO GAVILÁN |
| División de Ingeniería | EDUARDO SOTO SILVA |
| División Infraestructura Vial Urbana | FRANCISCO GAZITÚA RIVEROS |
| División Jurídica | ALFREDO VIAL RODRIGUEZ |
| Unidad de Auditoría | JESSIE ALEGRÍA JARA |
| Dirección Regional de Vialidad XV Región de Arica y Parinacota | CHRISTIAN VÁSQUEZ FERNÁNDEZ |
| Dirección Regional de Vialidad I Región de Tarapacá | CAROLINA ARANCIBIA GALLEGUILLOS |
| Dirección Regional de Vialidad II Región de Antofagasta | FELIX GALLARDO SEURA |
| Dirección Regional de Vialidad III Región de Atacama | RAUL CORNEJO FAUNDEZ |
| Dirección Regional de Vialidad IV Región de Coquimbo | JESUS MUÑOZ CASANGA |
| Dirección Regional de Vialidad V Región de Valparaíso | MAURICIO PINTO QUINTANA |
| Dirección Regional de Vialidad VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins | OLIVER LOPEZ PEREZ |
| Dirección Regional de Vialidad VII Región del Maule | CAROLINA FERNANDEZ GONZALEZ |
| Dirección Regional de Vialidad VIII Región del Biobío | CARLOS SEPULVEDA CONCHA |
| Dirección Regional de Vialidad IX Región de la Araucanía | PABLO RODRIGUEZ GAJARDO |
| Dirección Regional de Vialidad X Región de los Lagos | JORGE LONCOMILLA SANHUEZA |
| Dirección Regional de Vialidad XIV Región de los Ríos | JUAN MANCILLA CARRILLO |
| Dirección Regional de Vialidad XI Región de Aysén | LEONARDO GARCÍA GODOY |
| Dirección Regional de Vialidad XII Región de Magallanes y Antártica Chilena | RODRIGO LORCA HUSSEY |
| Dirección Regional de Vialidad XIII Región Metropolitana | CLAUDIO ARAVENA RIOS |

Anexo 2: Recursos Humanos

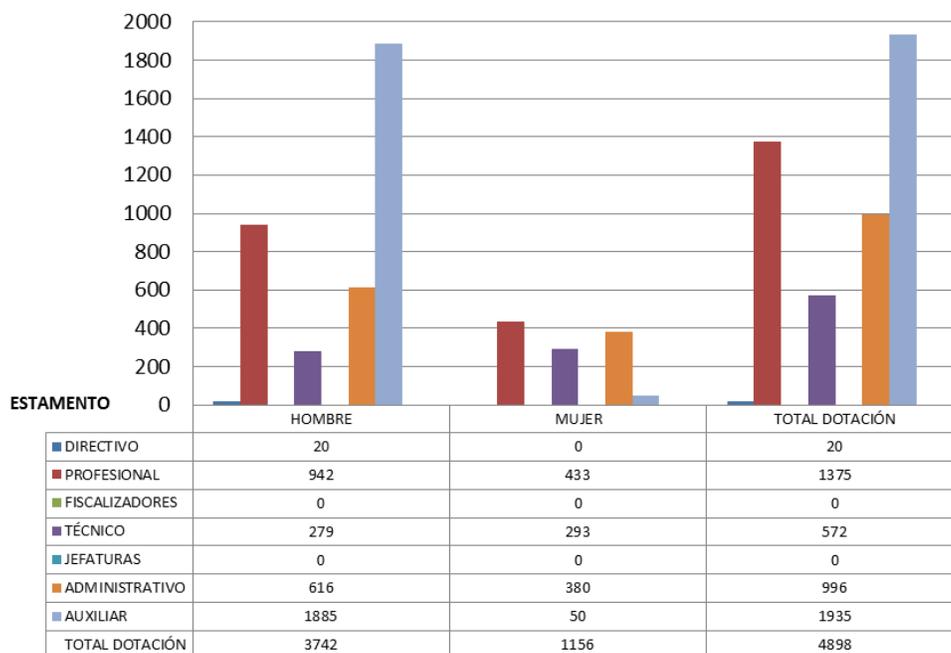
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

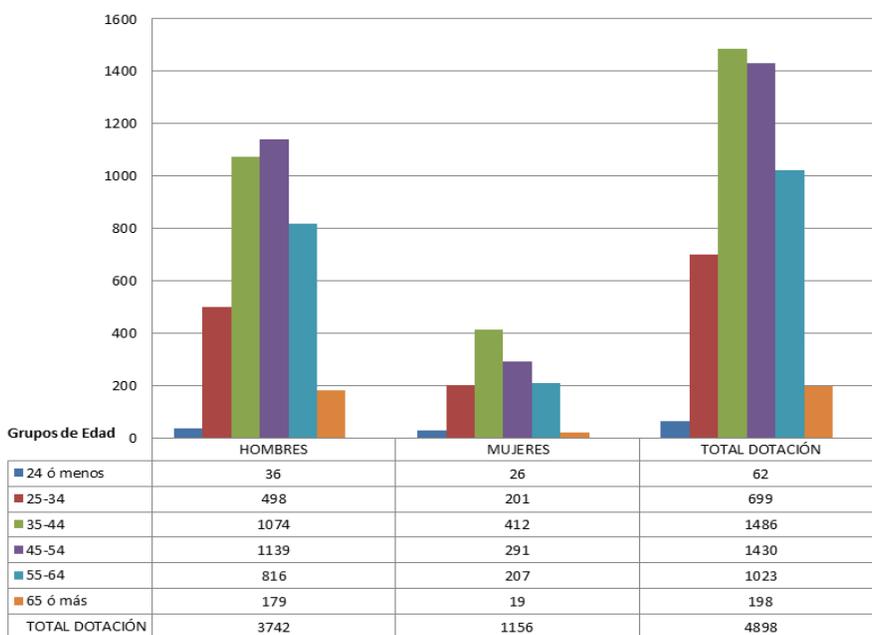


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

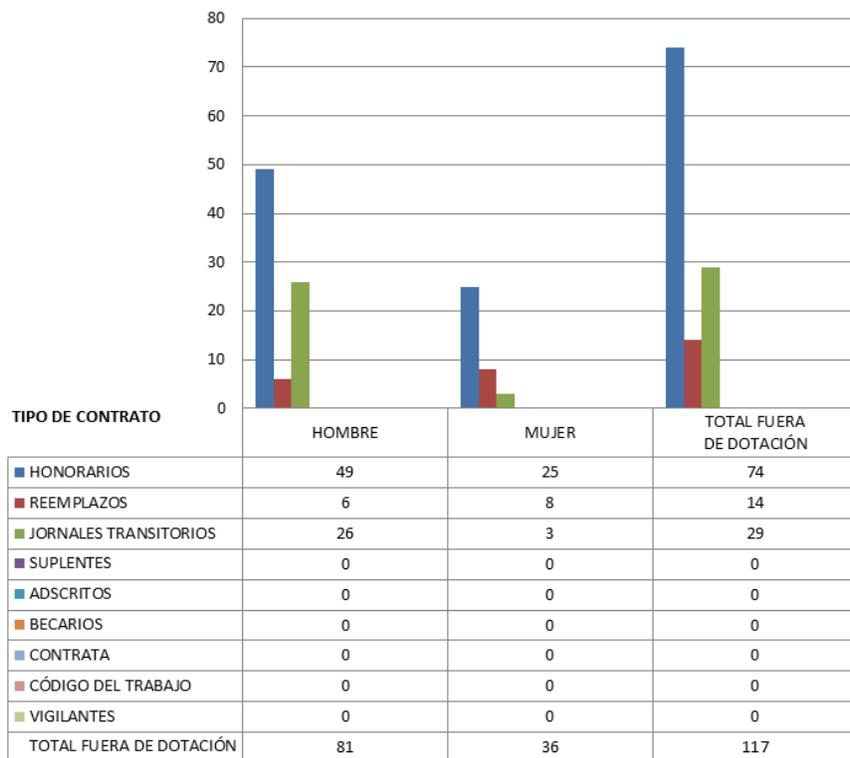


Dotación Efectiva año 2015 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



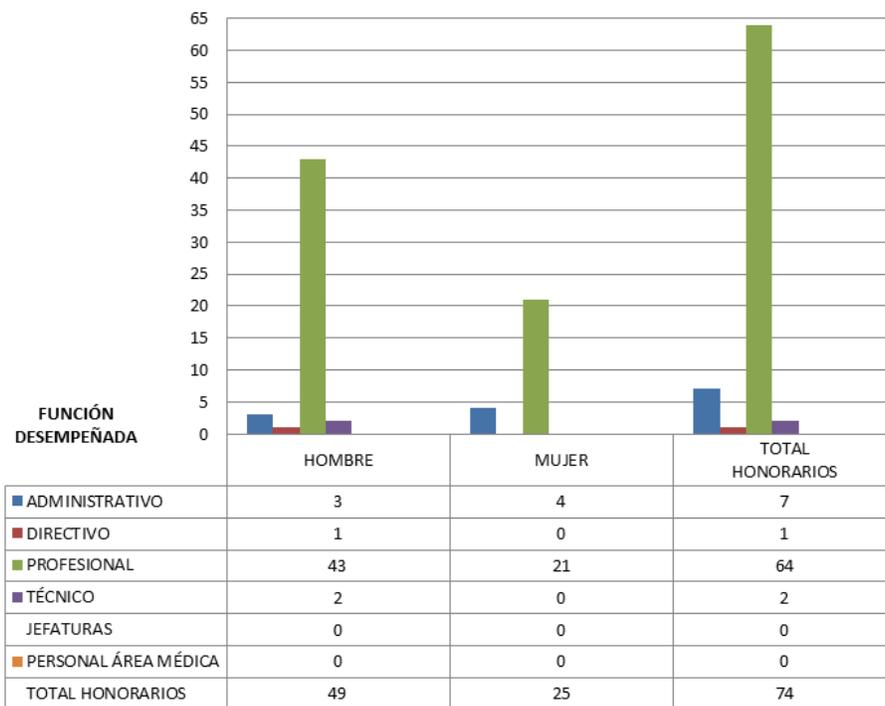
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

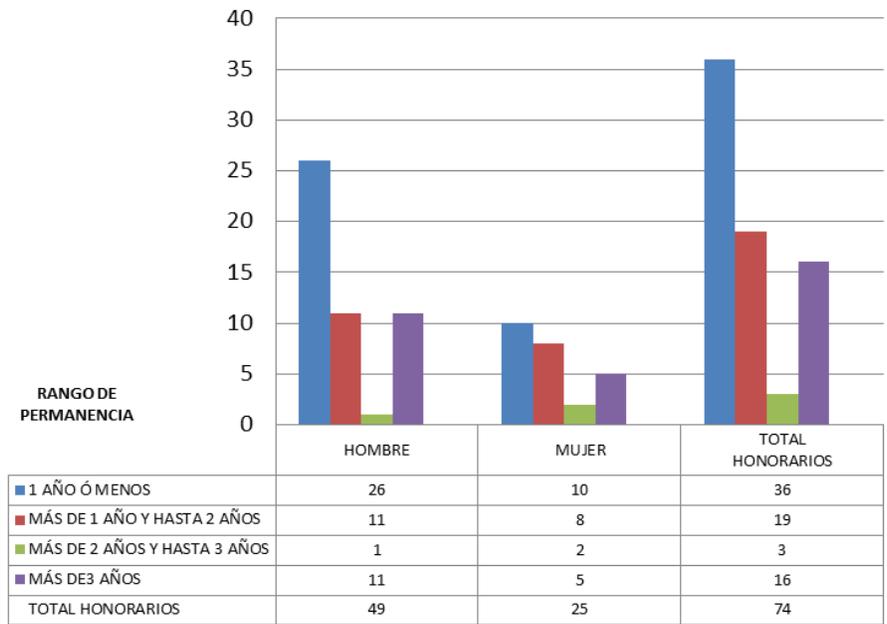


³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 | | | | | |
|--|---|-------------------------|------|---------------------|-------|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁴ | | Avance ⁵ | Notas |
| | | 2014 | 2015 | | |
| 1. Reclutamiento y Selección | | | | | |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷ | $(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$ | 0.67 | 0.52 | 77.61 | |
| 1.2 Efectividad de la selección | $(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$ | 1 | 1 | 100 | |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 3.5 | 3.9 | 89.74 | |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| - Funcionarios jubilados | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0 | 0.02 | 100 | |
| • Funcionarios fallecidos | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0.25 | 0.35 | 71.43 | |
| - Retiros voluntarios | | | | | |
| o con incentivo al retiro | $(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 1.7 | 2.3 | 135.29 | |
| o otros retiros voluntarios | $(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 1.07 | 0.76 | 140.78 | |
| • Otros | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0.5 | 0.49 | 102.04 | |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$ | 2.05 | 1.29 | 158.91 | |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 0 | 0 | 100 | |

4 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁴ | | Avance ⁵ | Notas |
|---|---|-------------------------|-------|---------------------|-------|
| | | 2014 | 2015 | | |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$ | 13.1 | 18.9 | 144.27 | |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 68,29 | 57,52 | 84,23 | |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$ | 2,91 | 2,84 | 97,59 | |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸ | $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$ | 0,002 | 0,006 | 300 | |
| 4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 0 | 0 | 100 | |
| 5. Días No Trabajados | | | | | |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo. | | | | | |
| • Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$ | 0.74 | 0.8 | 92.5 | |
| • Licencias médicas de otro tipo ¹⁰ | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$ | 0.2 | 0.25 | 80 | |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | $(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$ | 0.14 | 0.01 | 1400 | |
| 6. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 6.3 | 7.3 | 86.30 | |
| 7. Evaluación del Desempeño¹¹ | | | | | |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones. | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$ | 99.11 | 99.05 | 99.93 | |

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁴ | | Avance ⁵ | Notas |
|--|---|-------------------------|------|---------------------|-------|
| | | 2014 | 2015 | | |
| | N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t | 0.78 | 0.72 | 108.03 | |
| | N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t | 0.09 | 0.21 | 233.33 | |
| | N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t | 0.03 | 0.02 | 150.0 | |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. | SI | SI | | |
| 8. Política de Gestión de Personas | | | | | |
| Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. | SI | SI | | |
| 9. Regularización de Honorarios | | | | | |
| 9.1 Representación en el ingreso a la contrata | (N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100 | 0.3 | 0.4 | 75 | |
| 9.2 Efectividad proceso regularización | (N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100 | 0.3 | 0.14 | 46.6 | |
| 9.3 Índice honorarios regularizables | (N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100 | 112.5 | 300 | 37.5 | |

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

| Cuadro 2 | | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos y Gastos devengados | | |
| año 2014 – 2015 | | |
| Denominación | Monto Año 2014 | Monto Año 2015 |
| | M\$ | M\$ |
| INGRESOS | 1.101.323.792 | 1.188.410.942 |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD | 125.192 | 119.951 |
| INGRESOS DE OPERACION | 6.839.296 | 7.207.160 |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 9.202.880 | 7.889.471 |
| APORTE FISCAL | 980.915.661 | 1.068.100.000 |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 650.444 | 0 |
| RECUPERACION DE PRESTAMOS | 2.841.347 | 1.842.668 |
| TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 7.289.921 | 6.404.692 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 93.459.051 | 96.847.000 |
| GASTOS | 1.092.171.284 | 1.180.771.682 |
| GASTOS EN PERSONAL | 85.365.172 | 89.930.840 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 7.727.024 | 7.631.162 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 2.823.421 | 3.150.702 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 600.743 | 761.861 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 0 | 41.883 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 13.317.943 | 11.724.751 |
| INICIATIVAS DE INVERSION | 889.070.723 | 976.840.927 |
| PRESTAMOS | 8.661.050 | 1.317.106 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 84.605.208 | 89.372.450 |
| RESULTADO | 9.152.508 | 7.639.260 |

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

| Cuadro 3 | | | | | | | | |
|--|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015 | | | | | | | | |
| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$) | Presupuesto Final ¹⁵ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ¹⁶ (M\$) | Notas ¹⁷ |
| | | | INGRESOS | 1.046.458.070 | 1.085.563.269 | 1.091.012.031 | -5.448.762 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 690.416 | | 690.416 | |
| | 01 | | Del Sector Privado | | 690.416 | | 690.416 | |
| | | 003 | Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro | | 690.416 | | 690.416 | |
| 06 | | | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 103.000 | 103.000 | 119.950 | -16.950 | |
| 07 | | | INGRESOS DE OPERACIÓN | 5.962.097 | 5.962.097 | 7.207.160 | -1.245.063 | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 3.100.300 | 3.196.858 | 7.889.470 | -4.692.612 | |
| | 01 | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 319.300 | 415.858 | 1.424.892 | -1.009.034 | |
| | 02 | | Multas y Sanciones Pecuniarias | 2.781.000 | 2.781.000 | 5.570.360 | -2.789.360 | |
| | 99 | | Otros | | | 894.218 | -894.218 | |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 1.037.015.603 | 1.068.720.164 | 1.068.095.997 | 624.167 | |
| | 01 | | Libre | 1.037.015.603 | 1.068.720.164 | 1.068.095.997 | 624.167 | |
| 10 | | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 277.070 | 277.070 | | 277.070 | |
| | 03 | | Vehículos | 113.300 | 113.300 | | 113.300 | |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | 163.770 | 163.770 | | 163.770 | |
| 12 | | | RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS | | | 1.294.762 | -1.294.762 | |
| | 10 | | Ingresos por Percibir | | | 1.294.762 | -1.294.762 | |
| 13 | | | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | | 6.613.664 | 6.404.692 | 208.972 | |
| | 01 | | Del Sector Privado | | 208.972 | | 208.972 | |
| | | 004 | Aportes acogidos al Artículo 4° de la Ley N° 19.896 | | 208.972 | | 208.972 | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | | 6.404.692 | 6.404.692 | | |

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

| | | | | | | |
|----|-----|--|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | 002 | Gobierno Regional de Aysén | | 1.393.691 | 1.393.691 | |
| | 007 | Gobierno Regional de Arica y Parinacota | | 5.011.001 | 5.011.001 | |
| | | GASTOS | 1.046.458.070 | 1.182.429.567 | 1.180.223.519 | 2.206.048 |
| 21 | | GASTOS EN PERSONAL | 81.523.796 | 89.947.488 | 89.930.846 | 16.642 |
| 22 | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 7.581.164 | 7.631.164 | 7.631.170 | -6 |
| 23 | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 464.824 | 3.153.307 | 3.150.703 | 2.604 |
| | 01 | Prestaciones Previsionales | 464.824 | 897.824 | 895.219 | 2.605 |
| | 03 | Prestaciones Sociales del Empleador | | 2.255.483 | 2.255.484 | -1 |
| 24 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 741.600 | 761.861 | 761.861 | |
| | 01 | Al Sector Privado | 741.600 | 761.861 | 761.861 | |
| | 001 | Compensación Tránsito con Sobrepeso | 741.600 | 761.861 | 761.861 | |
| 26 | | OTROS GASTOS CORRIENTES | | 42.000 | 41.884 | 116 |
| | 02 | Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | | 42.000 | 41.884 | 116 |
| 29 | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1.753.030 | 11.742.652 | 11.724.749 | 17.903 |
| | 03 | Vehículos | 200.850 | 5.085.850 | 5.085.849 | 1 |
| | 04 | Mobiliario y Otros | 49.770 | 109.770 | 109.756 | 14 |
| | 05 | Máquinas y Equipos | 1.046.118 | 6.040.740 | 6.022.868 | 17.872 |
| | 06 | Equipos Informáticos | 158.707 | 208.707 | 208.697 | 10 |
| | 07 | Programas Informáticos | 297.585 | 297.585 | 297.579 | 6 |
| 31 | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 957.407.656 | 978.378.698 | 976.840.711 | 1.537.987 |
| | 01 | Estudios Básicos | 1.116.617 | 517.796 | 517.275 | 521 |
| | 02 | Proyectos | 956.291.039 | 977.860.902 | 976.323.436 | 1.537.466 |
| 32 | | PRÉSTAMOS | -3.015.000 | 1.400.000 | 769.198 | 630.802 |
| | 06 | Por Anticipos a Contratistas | -3.015.000 | 1.400.000 | 769.198 | 630.802 |
| | 001 | Anticipos a Contratistas | | 4.415.000 | 1.317.106 | 3.097.894 |
| | 002 | Recuperación por Anticipos a Contratistas | -3.015.000 | -3.015.000 | -547.908 | -2.467.092 |
| 34 | | SERVICIO DE LA DEUDA | 1.000 | 89.372.397 | 89.372.397 | |
| | 07 | Deuda Flotante | 1.000 | 89.372.397 | 89.372.397 | |
| | | RESULTADO | | -96.866.298 | -89.211.488 | -7.654.810 |

c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|--------|-------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹⁸ | | | Avance ¹⁹ 2015/ 2014 | Notas |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | | |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF) | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰) | % | 94% | 97% | 97% | 103,7% | |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) | [IP Ley inicial / IP devengados] | % | 42% | 64% | 57% | 89,9% | |
| | [IP percibidos / IP devengados] | % | 93% | 93% | 90% | 96,7% | |
| | [IP percibidos / Ley inicial] | % | 225% | 147% | 158% | 107,5% | |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF) | [DF/ Saldo final de caja] | % | 824% | 1019 % | 1440% | 141,4% | |
| | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | % | 724% | 887% | 1191% | 134,2% | |

d) Fuente y Uso de Fondos

| Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015 ²¹ | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Código | Descripción | Saldo Inicial | Flujo Neto | Saldo Final |
| FUENTES Y USOS | | 96.846.863 | -89.211.479 | 7.635.384 |
| Carteras Netas | | 0 | -108.364.501 | -108.364.501 |
| 115 | Deudores Presupuestarios | 0 | 1.596.345 | 1.596.345 |
| 215 | Acreedores Presupuestarios | 0 | -109.960.846 | -109.960.846 |
| Disponibilidad Neta | | 138.384.985 | 23.896.158 | 162.281.143 |
| 111 | Disponibilidades en Moneda Nacional | 138.384.985 | 23.896.158 | 162.281.143 |
| Extrapresupuestario neto | | -41.538.122 | -4.743.136 | -46.281.258 |
| 114 | Anticipo y Aplicación de Fondos | 100.483 | 116.373 | 216.856 |
| 116 | Ajustes a Disponibilidades | 5.726 | -1.543 | 4.183 |
| 119 | Traspasos Interdependencias | 0 | 634.224.542 | 634.224.542 |
| 214 | Depósitos a Terceros | -40.396.514 | -5.790.470 | -46.186.984 |
| 216 | Ajustes a Disponibilidades | -1.247.817 | 932.504 | -315.313 |
| 219 | Traspasos Interdependencias | 0 | -634.224.542 | -634.224.542 |

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6 | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015 | | | | |
| Denominación | Ley Inicial | Presupuesto Final | Devengado | Observaciones |
| Servicios de Diseño y Construcción de Infraestructura de conectividad Vial | 313.709.856 | 367.000.000 | 366.848.995 | |
| Servicios de Mantenimiento y Explotación de la infraestructura Vial | 531.000.000 | 531.000.000 | 530.031.853 | |
| Reconstrucción - Terremoto 2014 | 28.000.000 | 25.078.524 | 24.759.622 | |
| Construcción Puente Sobre el Canal de Chacao y Accesos | 33.639.800 | 4.243.130 | 4.243.012 | |
| Emergencia - Aluvión 2015 Norte - Regiones II, III y IV | 51.058.000 | 51.057.044 | 50.957.234 | |
| Total | 957.407.656 | 978.378.698 | 976.840.716 | |

f) Transferencias²²

| Cuadro 7 | | | | | |
|---|--|--|-----------------------|--------------------------|-------|
| Transferencias Corrientes | | | | | |
| Descripción | Presupuesto Inicial 2015 ²³ (M\$) | Presupuesto Final 2015 ²⁴ (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia ²⁵ | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | | | | | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 0 | 0 | 0 | | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | | | | | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 741.600 | 761.861 | 761.861 | | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros ²⁶ | | | | | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 741.600 | 761.861 | 761.861 | | |

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2015

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁷

| Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015 | | | | | | | |
|---|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Iniciativas de Inversión | Costo Total Estimado ²⁸ | Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹ | % Avance al Año 2015 | Presupuesto Final Año 2015 ³⁰ | Ejecución Año 2015 ³¹ | Saldo por Ejecutar | Notas |
| | (1) | (2) | (3) = (2) / (1) | (4) | (5) | (7) = (1)-(2) | |
| Conservación Periódica Ruta 11-CH, Arica - Tambo Quemado, por sectores, Tramo DM. 137.000 al DM. 147.760 | 6.258.574 | 5.287.570 | 84,5 | 5.519.000 | 5.287.570 | 971.004 | Región de Arica y Parinacota |
| Ampliación de calzada Ruta 24, Cuesta Barriles, KM. 50,0 - KM. 70,0 | 12.422.533 | 866.300 | 7,0 | 900.000 | 899.999 | 11.556.233 | Región de Antofagasta |
| Reposición y Ampliación Ruta 5, Sector Obispo- Portofino | 13.470.681 | 2.437.705 | 18,1 | 2.530.000 | 2.529.684 | 11.032.976 | Región de Atacama |
| Mejoramiento Ruta D-805, Illapel-Carén- Las Burras, Sector Cárcamo - Huintil | 5.393.982 | 2.276.702 | 42,2 | 2.400.000 | 2.399.999 | 3.117.280 | Región de Coquimbo |
| Reposición Ruta 60 CH, Sector Camino La Polvora, Cruce Ruta 68 - Acceso Sur a Valparaíso | 15.942.982 | 1.924.239 | 12,1 | 2.000.000 | 1.999.999 | 14.018.743 | Región de Valparaíso |
| Construcción Caleteras Ruta 5 Sur sector Lo Espejo - San Bernardo; tramo N° 2 Caletera Poniente La Vara - San | 3.929.231 | 3.860.591 | 98,3 | 2.800.000 | 2.797.522 | 68.640 | Región Metropolitana |

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

| Iniciativas de Inversión | Costo Total Estimado ²⁸ | Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹ | % Avance al Año 2015 | Presupuesto Final Año 2015 ³⁰ | Ejecución Año 2015 ³¹ | Saldo por Ejecutar | Notas |
|--|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|------------------------|
| | (1) | (2) | (3) = (2) / (1) | (4) | (5) | (7) = (1)-(2) | |
| Bernardo | | | | | | | |
| Ampliación reposición Ruta 90 (Ex Ruta I-50), Sector San Fernando Cruce Ruta I-860, Tramo DM. 0,0 al DM.560,0 (hacia San Fernando) y DM. 0,0 al DM. 2.345,0 (hacia Santa Cruz) | 6.687.890 | 1.235.536 | 18,5 | 1.346.220 | 1.346.130 | 5.452.354 | Región de O'Higgins |
| Mejoramiento Ruta M-80-N, Sector Tregualemu-Limite Regional, Tramo DM. 25.280 al DM. 35.760 | 12.075.692 | 9.807.484 | 81,2 | 9.628.010 | 9.628.008 | 2.268.208 | Región del Maule |
| Mejoramiento Ruta O-10, Coelemu - San Ignacio - Ñipas | 15.851.999 | 13.914.393 | 87,8 | 13.580.010 | 13.580.000. | 1.937.606 | Región del Biobio |
| Mejoramiento Ruta 199 CH, Sector Puesco Mamuil - Malal, Tramo DM. 136.800 al DM. 153.562.087 | 10.589.362 | 8.099.860 | 76,5 | 6.500.000 | 6.499.998 | 2.489.502 | Región de La Araucanía |
| Construcción Circunvalación Valdivia y Puente Santa Elvira | 17.868.423 | 16.915.905 | 94,7 | 13.450.000 | 13.449.998 | 952.518 | Región de Los Ríos |
| Reposición Ruta 215-CH, Sector: Bifurcación Carlos Hott - Cruce Las Lumas, Dm 3.992,92 a Dm 21.800,0 | 16.002.189 | 14.736.114 | 92,0 | 9.180.000 | 9.179.999 | 1.266.075 | Región de Los Lagos |
| Construcción Variante en Puerto Aysén (Pavimentación), Sector: Cruce Ruta 240 (Camino antiguo Puerto Aysén) - Rivera Sur, Tramo: Km 0,000 A Km 4,793 | 3.983.452 | 1.817.136 | 45,6 | 1.892.430 | 1.892.426 | 2.166.316 | Región de Aysén |
| Construcción Camino Rio Hollemberg - Rio Perez sector Rio Perez Km 0,0 al Km 9,0 | 4.244.554 | 2.699.234 | 63,6 | 2.785.760 | 2.785.733 | 1.545.320 | Región de Magallanes |

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

| | | | |
|-------------------|------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | DIRECCION DE VIALIDAD | CAPITULO | 02 |

| N° | Producto Estrategico | Nombre Indicador | Formula Indicador | Unidad de Medida | Efectivo | | | Meta | Logro ' % | Notas |
|----|---|--|--|---------------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-----------|-------|
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2015 | | |
| 1 | Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | Mantenimiento de Caminos No Pavimentados. Porcentaje de Kms de caminos no pavimentados reperfilados durante el año t, respecto del total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilarse durante el año t. | (N° de Kms de caminos no pavimentados e reperfilados durante el año t/N° total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilarse durante el año t.)*100 | % | 96 (148483/155000)*100 | 99 (142951/145000)*100 | 96 (133831/140000)*100 | 100 (155000/155000)*100 | 96% | 1 |
| 2 | | Porcentaje de desviación del Monto Final ejecutado, respecto del Monto Establecido en los contratos originales de obras viales. | ((Sumatoria de Montos Finales contrato i) - (Sumatoria de Montos Iniciales contrato i)/Sumatoria de Montos Iniciales contrato i)*100 | % | 13 (15289863108/121706105164)*100 | 1 (1602025481/1470799764)*100 | 2 (3508159889/171197778419)*100 | 12 (12669861157/104132022015)*100 | 100% | 2 |
| 3 | Infraestructura vial interurbana | Plan Chiloé. Porcentaje de Obras viales terminadas al año T, respecto del total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el marco del Plan Chiloé | (N° de Obras viales del plan Chiloé terminadas al año T /N° total Obras viales a cargo de la Dirección de Vialidad determinadas en el Plan Chiloé)*100 | % | 46.03 (29.00/63.00)*100 | 52.38 (33.00/63.00)*100 | 58.33 (35.00/60.00)*100 | 53.97 (34.00/63.00)*100 | 100% | 3 |

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------|---|
| | | Plan Ruta Interlagos. | | | | | | | | |
| | | Porcentaje de km de la Ruta Interlagos terminados al año T, respecto del total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos | (N° de Kms de la Ruta Interlagos terminados al año T/N° total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos)*100 | | 64.14 (256.55/400.00)*100 | 81.53 (326.11/400.00)*100 | 90.98 (363.93/400.00)*100 | 90.00 (360.00/400.00)*100 | 100% | 4 |
| 4 | Infraestructura vial interurbana | | | % | | | | | | |
| | | Enfoque de Género: No | | | | | | | | |
| | | Conservación de Caminos en Territorios regidos por la Ley Indígena. | (N° de Km del Plan de Caminos Indígenas Terminados en el año t /N° de Km comprometidos a terminar en el año t)*100 | | 102.34 (511.70/500.00)*100 | 119.68 (406.90/340.00)*100 | 130.80 (654.00/500.00)*100 | 100.00 (130.00/130.00)*100 | 100% | 5 |
| 5 | Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | | | % | | | | | | |
| | | Enfoque de Género: No | | | | | | | | |
| | | Obras Viales Urbanas Habilitadas a Tránsito. | (N° de Obras viales urbanas terminadas en el año t/N° Total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t)*100 | | 100.00 (4.00/4.00)*100 | 100.00 (4.00/4.00)*100 | 100.00 (4.00/4.00)*100 | 100.00 (4.00/4.00)*100 | 100% | 6 |
| 6 | Infraestructura vial urbana | | | % | | | | | | |
| | | Enfoque de Género: No | | | | | | | | |

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|--|--|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------|---|
| 7 | Infraestructura vial interurbana | Plan de Conectividad Austral. Porcentaje de Km del Plan de Conectividad Austral terminados, respecto del total de Km contemplados en el Plan de Conectividad Austral | (N° de Kms del Plan de Conectividad Austral terminados al año T/N° total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral)*100 | % | 46.66 (291.40/624.50)*100 | 55.21 (344.80/624.50)*100 | 60.69 (378.98/624.50)*100 | 62.15 (388.11/624.50)*100 | 98% | 7 |
| Enfoque de Género: No | | | | | | | | | | |
| 8 | Mantenimiento y explotación de infraestructura vial | Caminos Básicos Habilitados a Tránsito. Porcentaje de Km de caminos básicos terminados al año t, respecto del total de Km de caminos básicos comprometidos a terminar en el año t | (N° de Km de Caminos Básicos Terminados en el año t/N° de Km de Caminos Básicos comprometidos a terminar en el año t)*100 | % | 101 (4160/4100)*100 | 106 (1347/1270)*100 | 145 (2172/1500)*100 | 100 (690/690)*100 | 100% | 8 |
| Enfoque de Género: No | | | | | | | | | | |
| 9 | Infraestructura vial de integración externa | Red Vial Pavimentada Habilitada a Tránsito. Porcentaje de kilómetros de caminos pavimentados en la red vial nacional el año t, respecto del total de kilómetros de caminos programados a pavimentar en el año t | (N° de kilómetros de caminos pavimentados el año t/N° Total de kilómetros de caminos programados a pavimentar en el año t)*100 | % | NM | 0.00 | 104.90 (300.00/286.00)*100 | 100.00 (200.00/200.00)*100 | 100% | 9 |
| Enfoque de Género: No | | | | | | | | | | |

| | |
|------------------------------------|----|
| Porcentaje de Logro del Servicio 2 | 99 |
|------------------------------------|----|

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

1. Este indicador sólo considera los km de repafilados ejecutados mediante la modalidad de Conservación por Administración Directa (CAD), es decir, con personal de Vialidad. Incluye que cuando las condiciones climáticas lo permiten o el uso intensivo lo requiere, considera que un mismo camino se realiza la operación de repafilado en más de una oportunidad.
 2. La Meta del indicador es cumplir un porcentaje igual o mayor a 100% de lo programado, según metas de los Protocolos de Acuerdo Administración Directa (CAD) con regiones.
 3. Reportes /Informes Programa MQ&CAD.
 4. Documento Protocolo de Acuerdo CAD vigente año
2. Este indicador, se refiere a la variación porcentual entre los montos ejecutados y los contratados inicialmente de las Obras, según lo indicado por Dipres. El monto Inicial o de adjudicación corresponde normalmente a contratos de arrastre, ofertado por el contratista adjudicado y no considera reajustes. El monto final de la obra corresponde al valor del contrato actualizado, incluidas las modificaciones de obras aprobadas por resolución, Solicitudes Ejecución Inmediatas o Convenios de Modificación de obras aprobadas por la mesa propositiva de modificaciones de obras.
 2. El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por:
 - Contratos de obras y conservaciones específicas (no estudios).
 - Que tengan sus recepciones provisionales o únicas aprobadas en el periodo de evaluación (año calendario). Se ha considerado la recepción provisional o única, debido a que después de esa instancia el contrato no sufre más modificaciones en sus montos.
 3. Exclusiones:
 - Los aumentos de obras extraordinarias, que se definen en el Art. 4 del DS MOP N° 75, en el punto 34 como: "Las obras que se incorporen o agreguen al proyecto para llevar a mejor término la obra contratada, pero cuyas características sean diferentes a las especificadas o contenidas en los antecedentes que sirven de base al contrato.
 - Los montos de Valores Proformas, tanto del monto contratado originalmente como de las modificaciones posteriores, por no formar parte de la inversión de la obra.
 - Las obras de emergencia.
3. El plan Chiloé contempla la construcción de 63 obras viales en el periodo 2006-2020, proyectos construidos en la Provincia de Chiloé en la Región de Los Lagos
4. Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los mejoramientos de los caminos que conforman la Red Interlagos, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2008 al 2016), alcanzar 400 kms intervenidos.
 2. Como Consolidado se entienden las siguientes Obras viales descritas en el manual de carreteras de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - PAVIMENTACIONES NUEVAS: BÁSICOS Y PAVIMENTACIONES
 - CAMBIO DE ESTÁNDAR DE TIERRA A RIPIO
 - REHABILITACION DE CAMINOS PAVIMENTADOS: PAVIMENTOS EN MAL ESTADO, SELLOS Y RECAPADOS.
 3. Definición de la ruta Interlagos: la ruta Interlagos es una red, que tiene una longitud de 1.900 kilómetros, divididos en un eje troncal, caminos transversales y complementarios que conforman circuitos a los lagos.
5. Se considera los datos del Plan de Infraestructura para Comunidades Indígenas en Territorios Rurales ejecutados con fondos sectoriales. El Plan Indígena comprende las Regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
 6. El valor definitivo de las operaciones del indicador se establecerá a través del Oficio al Director de Vialidad en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución, incluyendo la programación anual para el año t. Esta meta considera sólo contratos de obras viales urbanas administrados por la División de Infraestructura Vial Urbana
 7. Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los Km Terminados que conforman el Plan de Conectividad Austral, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2010 al 2020), alcanzar 625,4 km a intervenir. Este Indicador contempla medir la conexión pavimentada completa entre Puerto Montt y Coihaique. El área de influencia directa del proyecto es la Región de Aysén y la Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, territorio de 124.300 km² (16.35 % de la superficie nacional), y una población del orden de 115.000 personas.
 2. Se define que la Ruta 7 estará habilitada para el tránsito en el ámbito de que sea un corredor de transporte, cuando posee por lo menos un estándar definido como consolidado (*) y/o con la etapa de obras básicas terminadas, en ambos casos se permite el tránsito de cualquier tipo de vehículos sin restricción de carga ni galibo, salvo las restricciones consideradas en la Leyes o normas respectivas. (*)Camino Consolidado. Camino que a lo menos tiene un ancho de plataforma mayor o igual a 6 m, radios de curvas mínimos de 30 m, pendientes máximas del 9% y pavimento de afirmado pétreo mayor o igual a 5 m de ancho.
 8. Los Caminos Básicos están asociados a la aplicación de estabilizadores o capa de protección asfáltica
 9. Se entenderá por caminos pavimentados los mejoramientos de estándar (Cambio carpeta de rodado granular por tratamientos superficiales o pavimento de asfalto u hormigón), las reposiciones de pavimentos y las pavimentaciones nuevas. El valor definitivo de las operaciones del indicador se establecerá a través del Oficio del Subdirector de Obras de Vialidad mediante Programa adjunto en el mes Abril o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Anexo 5: Informe Preliminar³² de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³³ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

Programa / Institución: Caminos Básicos

Año Evaluación: 2009

Fecha del Informe: 05-04-2016

| Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas | |
|---|--|
| Compromiso | Cumplimiento |
| <p>2. Definir, en el marco de una mesa técnica de trabajo DIPRES, MIDEPLAN y DIRPLAN del MOP, la forma de asignación específica para el Módulo Caminos Básicos Intermedios.</p> | <p>La definición, requisitos y metodología para evaluar los CCBB estaba inserta en los Acuerdos Interinstitucionales, lograda a fines de Febrero de 2011.</p> <p>En reunión con DIPRES realizada en 2010, al respecto se concluyó que la forma de asignar presupuesto para CBI dependería exclusivamente de la forma que se acordara para el o los proyectos que se incluya en un código BIP regional. En función del acuerdo con Ministerio de Desarrollo Social (ex MIDEPLAN), que básicamente establece los requisitos para autorizar la inversión en Caminos Básicos Intermedios, cada año se prioriza los proyectos de este tipo, junto al resto de los proyectos de Mejoramiento de cada región. Esto ocurre en el marco de las reuniones del Plan de Licitaciones que se realiza con cada Región con presencia de todos los Subdirectores, Jefes de Ingeniería, Expropiaciones, Director Regional y de Planificación Regional, etc.</p> |

³² Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

³³ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

| | |
|---|--|
| <p>2. Aplicación de la metodología de evaluación de Caminos Básicos Intermedios.</p> | <p>La Metodología de Evaluación de Caminos Básicos Intermedios se oficializó en Abril de 2011, con la firma conjunta del documento entre la Directora de Presupuestos de MINHAC, el Jefe de Planificación y Estudios de MIDEPLAN, la Directora de Planeamiento del MOP y el Director Nacional de Vialidad. Dicha Metodología junto a todas las nuevas medidas que rigen ahora al Programa Caminos Básicos debió ser difundida a las Direcciones Regionales de Vialidad (lo propio debió hacer MIDEPLAN hacia las SERPLAC en regiones).</p> <p>El Plan de difusión comprendió:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORD 3840 de 11/04/2011 de Director Nacional de Vialidad a SEREMIs, Directores Regionales de Vialidad y resto de la organización, con todos los documentos relacionados con la evaluación del Programa, las disposiciones y los acuerdos interinstitucionales. - Para el caso específico de la Metodología de Evaluación, MIDEPLAN emitió el ORD N° 51/95 de 12/04/11 de Jefe de División Planificación, Estudios e Inversión MIDEPLAN a todas las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación adjuntando el Instructivo acordado para la Metodología. <p>Luego, a partir de 2013 se comenzó a re-evaluar lo dispuesto, debido a que muy pocos proyectos podrían cumplir con las condiciones establecidas.</p> <p>En Octubre de 2014, MiDeSo publica en su portal web la actualización de los requisitos para autorizar la ejecución de los proyectos de Caminos Básicos Intermedios, los que se han aplicado desde esa fecha a la actualidad.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> COMPROMISO N° 6 Aplicación de la Metodología de Evaluación de Caminos Básicos Intermedios Los actuales requisitos de MiDeSo se encuentran publicados en http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fotos/Instructivo%20Caminos%20Basicos%202014.pdf Estos son los empleados por las Direcciones Regionales de Vialidad para presentar los proyectos y por MiDeSo en Regiones para otorgar el RS, si corresponde.</p> |
| <p>1. Actualizar el Texto Guía de Caminos Básicos por Conservación al interior de la Dirección de Vialidad y darle categoría de manual para su posterior distribución a nivel regional.</p> | <p>Estado: Terminado</p> <p>En la actualidad se cuenta con un documento terminado, denominado "Texto Guía Caminos Básicos por Conservación" (versión 2012), el cual consta de 8 capítulos dedicados a temas tales como: Metodología de Priorización, Aspectos Medioambientales, Participación Ciudadana, Seguridad Vial y Política de Conservación de Caminos Básicos, entre otros.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Texto Guía Caminos Básicos por Conservación año 2012</p> |
| <p>2. Elaborar un Manual de Diseño de proyectos para caminos clasificados en la categoría de</p> | <p>Estado: Avance parcial</p> <p>La Dirección de Vialidad posee desde hace varias décadas un Manual de Carreteras que se compone de volúmenes que abordan las diferentes etapas y especialidades de los proyectos de caminos. Este Manual se ha ganado un prestigio nacional e internacionalmente. Cuando la Dirección de Vialidad enfrentó el tema del diseño de los caminos de bajo tránsito y después de varias reuniones interdepartamentos decidió que no era necesario elaborar un Manual de Diseño especial para este tipo de caminos, sino más bien era factible emplear los volúmenes del Manual actual en los rangos de caminos del tipo Colector, Local o</p> |

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| <p>Caminos Básicos Intermedios.</p> | <p>de Desarrollo. Para estos casos se desarrolló un conjunto de criterios y directrices a aplicar en el diseño con algunas flexibilizaciones de lo dispuesto en el Manual de Carreteras Volumen 3: Instrucciones y Criterios de Diseño. Se se instruyó entonces, mediante el ORD DV N° 967 del 26.01.11, la aplicación del documento "Términos de Referencia Especiales Consideraciones para el Diseño de Caminos de Bajo Tránsito" en todas las licitaciones de estudios para este tipo de caminos y además en aquellos estudios realizados internamente con equipos propios de la DV.</p> <p>En actualizaciones anteriores sobre este compromiso se dijo que luego de la aplicación práctica de las disposiciones instruidas se verificaría la real necesidad de elaborar un Volumen especial para los Caminos de Bajo Tránsito y/o específicamente para los Caminos Básicos Intermedios (CBI). En el transcurso del último tiempo se ha hecho sentir la necesidad de contar con un documento de referencia para el diseño y criterios de proyectos de Caminos Básicos. No ha sido posible su desarrollo a través de los propios profesionales de Vialidad. Por las restricciones presupuestarias tampoco ha sido posible hasta ahora su contratación externa. Para el Presupuesto 2017 se postulará los recursos necesarios para su contratación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> COMPROMISO N° 10 Elaborar un Manual de Diseño de Proyectos para caminos clasificados en la categoría de Caminos Básicos Intermedios</p> <p>Of. DV N° 967 del 26.01.2011. Instruye sobre consideraciones de diseño de caminos de bajo tránsito.</p> |
| <p>1. Definir en conjunto con cada región las metas anuales para ambos tipos de Caminos (Caminos Básicos Intermedios y Caminos Básicos por Conservación).</p> | <p>El Gobierno ha establecido el compromiso de intervenir 15.000 km de caminos entre 2014 y 2018. Esto comprende Caminos Básicos por Conservación e Intermedios y Caminos en Comunidades Indígenas. En función de esto y de los recursos disponibles, todas las regiones elaboran sus programas de Caminos Básicos, y por separado, los km de Caminos Indígenas. Como estos programas forman parte del Formulario H, esto se compromete en el mes de Abril de cada año, y se transforma en Meta del año, que se debe cumplir. De esta forma se da cumplimiento al compromiso N°11.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> COMPROMISO N° 11 Definir en conjunto con cada región las metas anuales para ambos tipos de Caminos (Caminos Básicos por Conservación y Caminos Básicos Intermedios)</p> <p>Formulario H de cada año, en lo concerniente a Caminos Básicos.</p> |

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

| | |
|---|---|
| <p>1. Realizar estudio de impacto ambiental de las soluciones en base a sales sujeto a disponibilidad presupuestaria.</p> | <p>Realizar estudio de impacto ambiental de las soluciones en base a sales sujeto a disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>No se ha contado con la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a las prioridades institucionales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Tal como dice el enunciado del compromiso, este está "sujeto a la disponibilidad presupuestaria". Por esto no ha sido posible su cumplimiento.</p> |
|---|---|

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA/INSTITUCIÓN

01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015

Fecha del Informe :23-03-2016 ; 18:25:48

Programa/Institución: Conservación Vial Programa de Administración Directa
Ministerio: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Servicio: DIRECCION DE VIALIDAD
Año evaluación: 2010

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| <p>1. Elaboración y medición de indicadores de resultado específicos a los dos problemas que resuelve el programa, los que serán incorporados al SIG Institucional (Sistema de Indicadores de Gestión):</p> <p>i. Conservación: indicadores para este concepto ya existentes, cuantificados diciembre 2010-junio 2011.</p> | <p>En el marco del Plan de Mejoramiento de Gestión de la Conservación por Administración Directa, se han implementado desde el año 2007, indicadores de Gestión.</p> <p>Los siguientes indicadores están referidos a las operaciones programadas en cada uno de los caminos (metas específicas) y a la red que conforma dichas metas.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Compromiso 1.1 Conservación: Indicadores</p> <p>Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores; DV-NP5413835 ORD 14983 30-12-2011 META CAD</p> <p>Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores: Informe meta Plan CAD DIC 2011</p> <p>Compromiso 1.1 Conservación: Indicadores; Minuta Indicadores de Gestión CAD, versión actualizada de la ingresada en el número 1.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Compromiso 1.1.i Conservación: Indicadores</p> <p>Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores; DV-NP5413835 ORD 14983 30-12-2011 META CAD</p> <p>Compromiso 1.1 Elaboración y Medición de Indicadores: Informe meta Plan CAD DIC 2011</p> |

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|
| | Compromiso 1.1.i Conservación: Indicadores; Minuta Indicadores de Gestión CAD, versión actualizada de la ingresada en el número 1. |
| 1. ii. Emergencias: elaborar y cuantificar indicador de desvíos de recursos de los programas de trabajo de Conservación por Administración Directa a nivel provincial y regional, derivados de la atención de emergencias. | <p>La Dirección de Vialidad está llevando a cabo el Proyecto SGM en todas las regiones de país. Esta implementación considera un sistema integrado para la gestión de la información, conocido como FEMN. Dicho sistema, posee un módulo para el registro y seguimiento de las emergencias, DIEMOP-FEMN, que se implementó en todos los servicios del MOP a partir de julio del 2015. Este módulo permite registrar las emergencias y los recursos empleados por los trabajos CAD en atención a las emergencias.</p> <p>Además, la Dirección de Vialidad se encuentra en un proceso de actualización de la identificación de su red vial, lo que facilita el ingreso de información en el tema de emergencias.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1.ii: Informe Compromisos CAD DIPRES 1.ii: Ord. DV N°8935 del 20/08/2015 1.ii: Homologación red vial nacional, detalle en:http://www.vialidad.gov.cl/areasdevialidad/gestionvial/Paginas/Homologacion.aspx.</p> |
| 1. iii. Conservación: Obtención del déficit de mantenimiento en 3 regiones. | <p>Este compromiso se hizo parte de los Compromisos de Desempeño de Alta Dirección Pública del Director de Vialidad en el año 2012.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. iii. Informe Compromisos CAD DIPRES</p> <p>1. iii. Ord. DV N°12649 del 08/11/2012 que sanciona el cumplimiento de hitos, dentro de los cuales el Hito N°1 corresponde a este compromiso.</p> |
| 1. ii. Región del Maule | <p>El Sistema FEMN contiene un módulo de Activos, donde se mantiene el Inventario de Caminos a nivel nacional. Este Inventario se encuentra en permanente revisión en función de los avances que se van logrando en el proceso de actualización de la Red indicado en punto anterior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. ii. Informe Compromisos CAD DIPRES 1. ii. Se adjunta Informes del Sistema de los caminos de la Región del Maule y, a modo de ejemplo, el de la región de Aysén.</p> |
| 1. iii. Región Metropolitana | Ver registro anterior |
| 1. iv. Demás regiones | Ver registro anterior |
| 3. Definición de estándares para las tres regiones piloto del Proyecto SGM. | <p>En el marco de la inventario completo de los caminos en el país (red oficial única) indicado en el punto anterior y que está en operación a través de la plataforma FEMN del Sistema de Gestión de Mantenimiento de nuestra Dirección, se dispuso de las políticas de conservación vial para Caminos Pavimentados, Caminos Básicos y No Pavimentados. El trabajo fue desarrollado entre los años 2010 y 2012, constando según los documentos adjuntos, que fueron elaborados en el marco del Convenio de Alta Dirección Pública del Director Nacional de Vialidad.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. ii. Ord. DV N° 12955 del 14/11/2012 1. ii. Ord. DV N° 10773 del 28/11/2010 1. ii. Ord. DV N° 13618 del 29/11/2012</p> |
| 1. Establecer un criterio técnico transversal para las regiones que se obtendrá automáticamente del Inventario. Junto con esto elaborar un instructivo para la | "Instructivo para la utilización del módulo de priorización regional" según ORD SDM a DV N°11083 27/9/2012 correspondiente al Hito 2 SGM 2012. |

| Compromiso | Cumplimiento |
|---|---|
| <p>generación de criterios en cada región según el objetivo estratégico adoptado para abordar la conservación.</p> | <p><u>Medios de Verificación:</u> ORD SDM a DV N°11083 del 27/9/2012 Hito 2 SGM 2012.</p> |
| <p>1. Implementación en 3 regiones del sistema MAXIMO y presentación de los resultados.</p> | <p>El sistema MAXIMO se encuentra implementado en todo el país y se denomina Sistema FEMN.</p> <p>Se adjuntan oficios para la implementación de los módulos de gestión de combustible (PGC) y bodegas, como también el nombramiento de los coordinadores respectivos en cada región y el Ord. N°7264, donde se pone término al Sistema MQ&CAD.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ord SDM 7264 del 25/06/13 Ord SDM 2783 del 12/03/14 Ord SDM 11717 del 29/10/14</p> |
| <p>1. Perfeccionar los Planes de Enlace de atención de emergencias de las Oficinas Provinciales de Vialidad.</p> | <p>Como se indica anteriormente el Sistema FEMN cuenta con un módulo de Emergencia denominado SIEMOP-FEMN con cobertura nacional y a nivel MOP, pues las Direcciones de Aeropuertos, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias y Arquitectura también operan las emergencias en el módulo.</p> <p>Se adjunta Informe de emergencia automático del sistema.</p> |
| <p>1. Establecer programa de trabajo con RRHH para mejorar sistemas de información de recursos humanos. Posterior a esta definición del Plan de Trabajo se acordarán compromisos adicionales.</p> | <p>A partir del perfeccionamiento del Sistema de Recursos Humanos, que involucró a todos los servicios, se logró la homologación de las funciones del personal. Basado en lo anterior, el Sistema FEMN mantiene la base de datos de los funcionarios, ubicaciones, funciones y labores desarrolladas.</p> <p>Se adjunta informe del Sistema.</p> |

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | DIRECCION DE VIALIDAD | CAPÍTULO | 02 |

FORMULACIÓN PMG

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | Prioridad | Ponderador asignado | Ponderador obtenido | Cumple Objetivos de Gestión Sistema |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--|-----------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | |
| | | | I | | | | |
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O | Alta | 100.00% | 100.00% | ✓ |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | | 100.00 | |

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)

| Indicador | Ponderación Formulario Incentivo | Meta 2015 | % Cumplimiento indicador informado por el Servicio | Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio | Efectivo 2015 (evaluación final) | % Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final) | Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final) |
|--|--|-----------|--|---|--|--|---|
| Caminos Básicos Habilitados a Tránsito. | | | | | | | |
| Porcentaje de Km de caminos básicos terminados al año t, respecto del total de Km de caminos básicos comprometidos a terminar en el año t | 10.00 | 100 | 145.00 | 10.00 | 145.00 | 145.00 | 10.00 |
| Conservación de Caminos en Territorios regidos por la Ley Indígena. | | | | | | | |
| Porcentaje de Km del Plan de Caminos Indígenas terminados en el año t, respecto del total de Km comprometidos a terminar en el año t | 10.00 | 100,00 | 130.80 | 10.00 | 130.80 | 130.80 | 10.00 |
| Obras Viales Urbanas Habilitadas a Tránsito. | | | | | | | |
| Porcentaje de Obras viales urbanas terminadas en el año t, respecto del total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t | 10.00 | 100,00 | 100.00 | 10.00 | 100.00 | 100.00 | 10.00 |
| Plan de Conectividad Austral. | | | | | | | |
| Porcentaje de Km del Plan de Conectividad Austral terminados, respecto del total de Km contemplados en el Plan de Conectividad Austral | 5.00 | 62,15 | 97.65 | 5.00 | 60.69 | 97.65 | 5.00 |
| Plan Ruta Interlagos. | | | | | | | |
| Porcentaje de km de la Ruta Interlagos terminados al año T, respecto del total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos | 10.00 | 90,00 | 101.09 | 10.00 | 90.98 | 101.09 | 10.00 |

| | | | | | | | |
|---|--------------|--------|--------|--------------|--------|--------|--------------|
| Red Vial Pavimentada Habilitada a Tránsito. | | | | | | | |
| Porcentaje de kilómetros de caminos pavimentados en la red vial nacional el año t, respecto del total de kilómetros de caminos programados a pavimentar en el año t | 10.00 | 100,00 | 104.90 | 10.00 | 104.90 | 104.90 | 10.00 |
| Mantenimiento de Caminos No Pavimentados. | | | | | | | |
| Porcentaje de Kms de caminos no pavimentados reperfilados durante el año t, respecto del total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfilar durante el año t. | 10.00 | 100 | 96.00 | 10.00 | 96.00 | 96.00 | 10.00 |
| Plan Chiloé. | | | | | | | |
| Porcentaje de Obras viales terminadas al año T, respecto del total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el marco del Plan Chiloé | 10.00 | 53,97 | 108.08 | 10.00 | 58.33 | 108.08 | 10.00 |
| Porcentaje de desviación del Monto Final ejecutado, respecto del Monto Establecido en los contratos originales de obras viales. | 10.00 | 12 | 600.00 | 10.00 | 2.00 | 600.00 | 10.00 |
| Total: | 85.00 | | | 85.00 | | | 85.00 |

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

| Indicador | Efectivo 2015 (informado por el Servicio) | Efectivo 2015 (evaluación final) | Cumplimiento Requisitos Técnicos |
|--|--|--|-------------------------------------|
| Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t | 50 | 50.00 | Si |
| Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t | 2 | 2.00 | Si |
| Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t | 100 | 100.00 | Si |
| Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t | 12 | 12.00 | Si |
| Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t | 100,00 | 100.00 | Si |
| Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t | 2,17 | 2.17 | Si |
| Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t | 52,44 | 52.44 | Si |
| Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014 | 50,00 | 50.00 | Si |
| Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | 100 | 100.00 | Si |
| Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t | 51 | 51.00 | Si |

Resumen Cumplimiento Objetivo 234

| | |
|----------------------------------|----------|
| Total Indicadores comprometidos: | 10 |
| Total Indicadores cumplidos: | 10 |
| % cumplimiento Objetivo 2: | 100.00 % |
| % ponderación asignada: | 15.00 % |

34 El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

% ponderación obtenida:

15.00 %

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo³⁵

| Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁵ | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁶ | Incremento por Desempeño Colectivo ³⁷ |
| Áreas Asesoras De La Dirección Nacional (Div. De Gestión y Comunicación - Div. Jurídica - U. de Auditoría Interna. | 65 | 7 | 100% | 8% |
| División de Ingeniería | 78 | 7 | 96.1% | 8% |
| División de Infraestructura Vialidad Urbana | 42 | 7 | 100% | 8% |
| Subdirección de Desarrollo | 55 | 10 | 100% | 8% |
| Subdirección de Mantenimiento | 218 | 10 | 100% | 8% |
| Subdirección de Obras | 191 | 7 | 97.84% | 8% |
| Subdirección de Presupuesto y Finanzas | 44 | 5 | 100% | 8% |
| Subdirección de Recursos Humanos y Administración | 99 | 6 | 90.39% | 8% |
| Equipo Conservación de Tarapacá | 101 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de Tarapacá | 63 | 8 | 90.50% | 8% |
| Equipo Conservación de Antofagasta | 123 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de Antofagasta | 63 | 9 | 96.32% | 8% |
| Equipo Conservación de Atacama | 95 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de Atacama | 64 | 9 | 93.92% | 8% |
| Equipo Conservación de Coquimbo | 118 | 7 | 91.43% | 8% |
| Equipo Regional de Coquimbo | 65 | 9 | 97.49% | 8% |
| Equipo Conservación de Valparaíso | 213 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de Valparaíso | 99 | 8 | 94.67% | 8% |
| Equipo Conservación del Libertador Bernardo O'Higgins | 175 | 6 | 90% | 8% |

³⁵ Señalar el monto total a pagar en 2016, el promedio por persona y como % del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal.

| | | | | |
|--|-----|----|--------|----|
| Equipo Regional de del Libertador Bernardo O'Higgins | 80 | 9 | 100% | 8% |
| Equipo Conservación del Maule | 284 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional del Maule | 100 | 9 | 95.54% | 8% |
| Equipo Conservación del Biobío | 387 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional del Biobío | 111 | 9 | 100% | 8% |
| Equipo Conservación de La Araucanía | 370 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de la Araucanía | 155 | 8 | 90% | 8% |
| Equipo Conservación de Los Lagos | 295 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de Los Lagos | 78 | 8 | 99.05% | 8% |
| Equipo Conservación de Aysén General Carlos Ibáñez el Campo | 144 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de Aysén General Carlos Ibáñez el Campo | 67 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Conservación de Magallanes y Territorio Antártico Chilena | 130 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de Magallanes y Territorio Antártico Chilena | 50 | 8 | 95% | 8% |
| Equipo Conservación de Los Ríos | 116 | 7 | 98.57% | 8% |
| Equipo Regional de Los Ríos | 74 | 9 | 97% | 8% |
| Equipo Conservación de Arica y Parinacota | 102 | 7 | 100% | 8% |
| Equipo Regional de Arica y Parinacota | 42 | 8 | 100% | 8% |
| Equipo Conservación de la Región Metropolitana | 248 | 6 | 97.14% | 8% |
| Equipo Regional de la Región de Metropolitana | 121 | 10 | 100% | 8% |

| Concepto de remuneraciones | Gasto del mes de marzo 2016 | Gasto anual estimado | Nº de personas pagadas en Marzo |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Desempeño Colectivo | 271.836.459 | 3.262.037.508 | 4.880 |

| Gasto total estimado en ST21 "Gasto en personal" | % del gasto ST 21 |
|--|-------------------|
| 92.685.767.682 | 3,52% |

Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

- Género

Para el año 2015, se comprometieron 4 compromisos en materia de implementar medidas para reducir brechas, barreras e inequidades de género y ellas son:

- 1) Elaboración de Informe de Seguimiento. Resultado= Implementada.
- 2) Implementación de un Banner en página web Vialidad. Resultado= Implementada.
- 3) Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género. Resultado= Implementada.
- 4) Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda. Resultado= Implementada.

El estar implementadas estas actividades del Plan de Género de la Dirección de Vialidad, ha permitido lograr un importante avance en el conocimiento y análisis de los IBB (inequidades, brechas y barreras) que la institución ha desarrollado durante el 2015.

- **Descentralización / Desconcentración**

Para el año 2015, se comprometieron 5 iniciativas en el Plan de Descentralización, y ellas son:

- 1) Gasto Mensual PROPIR informado en Plataforma Chile Indica, de todas las regiones. Resultado = Implementada.
- 2) Informar el PROPIR inicial de todas las Direcciones Regionales, a través de la Plataforma Chile Indica. Resultado = Implementada.
- 3) Informar ARI de todas las Direcciones Regionales a través de la Plataforma Chile Indica. Resultado = Implementada.
- 4) Identificar en Plataforma Chile Indica los Compromisos Presidenciales de responsabilidad sectorial a implementar o ejecutar en regiones. Resultado = Implementada.
- 5) Elaborar coordinadamente el ARI 2016 con cada Gobierno Regional. Resultado = Implementada.

El estar implementadas estas cinco actividades del Plan de Descentralización de la Dirección de Vialidad, han permitido compartir la información a nivel nacional con cada una de las Direcciones Regionales y con cada Gobierno Regional, logrando con ello una base común de información, en donde ellos han contribuido en forma individual en la confección de esta gran plataforma de información de proyectos y de inversión.

Anexo 9a: Proyectos de Ley tramitadas en el Congreso Nacional

1) BOLETÍN: 9686-09

Descripción: Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes.

Objetivo: El proyecto busca regular de manera adecuada la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de ingreso: 3 de noviembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en el Senado, para informe de Comisión de Obras Públicas.

Beneficiarios directos: Población en general.

2) BOLETÍN: 9311-09

Descripción: Establece la exención de pago de peaje de los vehículos de emergencia por rutas concesionadas.

Objetivo: Conocido como ABC, se trata de una moción parlamentaria que busca liberar del pago de peajes en autopistas a los vehículos definidos de emergencia (principalmente ambulancias, bomberos y carabineros) ampliando dicha denominación e incorporando a los de las brigadas forestales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y los de las Fuerzas Armadas.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2014.

Estado de tramitación: Para promulgación.

Beneficiarios directos: Población afectada por situaciones de emergencia.

3) BOLETÍN: 8654-15

Descripción: Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga.

Objetivo: El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.

Fecha de ingreso: 30 de octubre de 2012

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015

Durante el periodo 2015, el Congreso Nacional no ha despachado leyes que involucren a la Dirección de Vialidad, por ende no hay leyes promulgadas durante el año 2015.